

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 18 de octubre de 1984

NUMERO
25.533
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 · 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392 4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NERTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que NERTAL S.A. por Acta de Asamblea del 24|5|84 y escritura del 4|6|84, modificó los arts. 3º, 9º, 11 y 12 de los estatutos, así: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de productos textiles. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — Artículo Noveno: Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley.

El Escribano.
$a 836 — Nº 15.294

EL VERGEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por escritura de fecha 3|8|84, pasada ante el escribano de Pergamino, Bs. As., se otorgó el acta constitutiva de El Vergel S.A. — Socios: Domingo Waldo Ferreira, L.E. Nº 6.845.329, nacido 28|2|31, industrial, casado en primeras nupcias con Martha Elisa González, domiciliado en Vicente López, Bs. As., calle Hipólito Yrigoyen 1360, hijo de Esteban Ferreira y Faustina Fernández, argentino; Domingo Eduardo Ferreira, L.E. Nº 11.427.504, nacido 21|11|54, comerciante, casado en primeras nupcias con María Graciela Azpiroz, hijo de Domingo Waldo Ferreira y Martha Elisa González, domiciliado en Capital Federal, Libertad 1438, argentino. — Objeto: Industrial. Comercial. Agropecuario. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Síndico titular: Pablo Enrique Hernández, L.E. Nº 10.854.128, nacido 1º|12|53, abogado, hijo de Héctor Ismael Hernández y Olga Regina Rivas; casado en primeras nupcias con Elena María Saint Jean, domiciliado en Capital Federal, calle Junín 1151, piso 9 A, argentino; Síndico suplente: Carlos Jorge Capriotti, L.E. Nº 4.691.243, nacido 25|4|45, abogado, hijo de Carlos Juan Capriotti y María Lidia Ugarte, casado en primeras nupcias con Nora Elena Faura, domiciliado en Pergamino, Bs. As., calle Lagos 727, argentino. Directorio: Presidente: Domingo Eduardo Ferreira; Vocal: Domingo Waldo Ferreira.

El Escribano.
$a 963 — Nº 15.300

CAPILATIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina González, argentina, nacida el 5|11|45, divorciada, D.N.I. número 5.630.147, comerciante, domiciliada en Segurola 4696, Capital y Ana María Muradas, argentina, nacida el 1º|10|45, casada, L.C. Nº 5.192.676, domiciliada en Conde 920, Capital. — 2) Escritura Pública del 1º|8|84. — 3) CAPILATIS S. A. — 4) Conde 920, Capital Federal. — 5) Fabricación, distribución y comercialización en todo el ámbito del país de productos y subproductos de cosmética, higiene y tocador. Importación y Exportación. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100 000. — 8) La administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 componentes, por dos años; la fiscalización estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año. — 9) La representación legal la ejercen el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 616 — Nº 15.310

SPECIALTY MATERIALS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1983, la sociedad SPECIALTY MATERIALS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital social de $ Ley Nº 18.188: 100.000 a la suma de 4.000.000.000 de la misma moneda, resolviendo además la emisión de 3.999.900 acciones ordinarias al portador de un voto y de un valor nominal de $ 1.000 Ley 18.188. Asimismo resolvió la reforma del artículo cuarto quedando redactado así: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos), representado por cuatro millones de acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, dicha resolución deberá obligatoriamente elevarse a Escritura Pública.

El Presidente.
$a 616 — Nº 15.364

SOLUCIONES INFORMATICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Langiano, argentino, divorciado, 55 años de edad, empresario, C.I. Nº 3.103.775, domiciliado en Rosario 238, piso 7º D, Capital Federal; y Carlos Alberto Núñez, argentino, casado, 40 años de edad, empresario, C.I. número 4.737.073, domiciliado en Vidt 2040, Capital Federal. — Denominación Social: SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. — Domicilio Social: Rosario 233, piso 7º D, Capital Federal. — Fechas Instrumentos: 27|2|84 y 14|5|84. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y|o representación de equipos electrónicos, electromecánicos, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes y accesorios y suministros Desarrollo de productos y servicios de informática, sistemas técnicos y administrativos y su implementación en computación; comercialización de los mismos por cuenta propia o de terceros, representaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos relacionados con el objeto comercial. Educacionales: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de la explotación de institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza, primarias, secundarias y universitarias, como así mismo realizar la edición, publicación, y distribución de libros, revistas, periódicos, diarios, material fonográfico y de audio de carácter educativo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio. Presidente: Francisco Langiano; Director suplente: Carlos Alberto Núñez. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 15.316

INSTITUTO MASSONE
SOCIEDAD ANONIMA
PRODUCTOS QUIMICOS BIOLOGICOS I. C. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1984 se resolvió aumentar el capital social a la suma de nueve millones de pesos argentinos modificándose el artículo quinto del Estatuto Social el que queda así redactado: El capital social es de nueve millones de pesos argentinos representado por nueve millones de acciones de un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución pertinente será elevada a escritura pública o inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 528 — Nº 15.365

BANCO DE ULTRAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14 de setiembre de 1984, los accionistas de BANCO DE ULTRAMAR S.A. resolvieron la modificación del artículo 8º del Estatuto Social. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares por un año.

El Presidente.
$a 264.— Nº 15.432

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|10|84
16 Páginas

CLASS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Reiner, arg., nac. el 25|1|25, casado, L.E. 4.762.110, comerciante, domic. España 969, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Daniel Rubén Salvetti, arg., nac. el 2|7|58, soltero, D.N.I. Nº 11.994.984, Licenciado en Relaciones del Trabajo, domic. en Perú 957, 4º "48", Capital Federal. — Sociedad sujeta al Estatuto Modelo, con las siguientes especificaciones: Denominación: CLASS SERVICE S.A. — Domicilio: Serrano 1418, Capital Federal. — Objeto: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios eventuales, poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial o técnico, para cubrir tareas en forma temporaria. Asimismo estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes sobre reclutamiento, capacitación, nivel remuneratorio y destino del personal permanente y transitorio de empresas comerciales, industriales, financieras y agropecuarias. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Organización y atención industrial, comercial, técnica de empresas comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnico y preocupacionales. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — Capital Social: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alfredo Reiner; Vicepresidente: Daniel Rubén Salvetti. Sindicatura: Síndico titular: al doctor en Ciencias Económicas, don Miguel Cándido del Rosario de Lara y Síndico suplente: al abogado Juan José Daichman. — Instrumento de Constitución: Esc. 236. Folio 528, fecha: 25|7|84. Reg. 894, Capital Federal. Escrib. Armando J. Verni.

La Apoderada.
$a 1.584 — Nº 15.370

MATEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 216 pasada al Folio 579 del Registro Nº 983 de Capital Federal el 4|6|84 la Sociedad MATEQUE S.A. protocolizo la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 16|5|84, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones seiscientos mil pesos argentinos, representado por acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicarán los edictos y se inscribirá registralmente. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la caja de la Sociedad un mil pesos argentinos cada uno de ellos, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea".

El Directorio.
$a 616.— Nº 15.374

HIERON

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución S.A. Estatuto Modelo I.G.J.). — 1) Socios: Mattera, Mario, italiano, nacido el 10|2|40, C.I.P.F. número 5.641.072, casado, con domicilio en Martín Rodríguez 477, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; comerciante; y Fabián López, argentino, soltero, nacido el 8|12|58; D.N.I. Nº 12.787.896; con domicilio en Vélez Sarsfield 970, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Fecha de la Escritura: 21|3|84. — 3) Denominación Social: HIERON S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1464, piso 2º. — 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reparación, ampliación y|o modificación de edificios y obras de ingeniería, arquitectura y vialidad, para viviendas; industrias, oficinas, comercios, cocheras, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal sean públicas o privadas. Preparación de los correspondientes proyectos y planos de ingeniería y arquitectura, los que deberán ser en tales casos firmados por profesionales. — b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento fraccionamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas en aportación de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquiera otra que requiera concurso del público. — 6) Capital Social: $ argentinos 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, $a 1 cada una. — 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Mario Mattera. Vicepresidente: Sr. Fabián López. Síndico titular: Dr. Alberto R. Heredia y Síndico suplente: Dr. Alberto Luciano Alza. — 8) Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Directorio.
$a 1.408 — Nº 15.384

RODRIGO FONTAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º|12|83, Fº 1.875, Nº 692 y sus Complementarias del 14|3|84, Fº 325, Nº 127 y del 1º|6|84, Fº 849, Nº 305, otorgadas ambas por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, por el cual se protocolizó la constitución de "Rodrigo Fontan y Asociados S. A.", de la siguiente forma: Socios: Luis Alberto Rodrigo Fontan, argentino, casado, contador público, de 28 años, D.N.I. Nro. 11.634.853, Valentín Virasoro 1595, piso 1º A, Capital Federal; Ricardo Oscar Wagner, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.923.388, Callao 1769, piso 5º A, Capital Federal; y Jorge Berges, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.555.272, Baunes 2396, piso 5º A, Capital Federal. — Denominación: "RODRIGO FONTAN Y ASOCIADOS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones, mandatos, comisiones, consignaciones y administraciones; y b) Servicios y asesoramientos de comercio exterior. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio individualmente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Organo Directriz: Presidente: Luis Alberto Rodrigo Fontan. Directores titulares: Ricardo Oscar Wagner y Jorge Berges. Director suplente: Roberto Martinez. Sede Social: Sarmiento 1422, piso 5º; oficina "1º". Capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 15.270

TRADINOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 273, de fecha 12 de setiembre de 1984, escribanía Cinque, se procedió a reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que ha quedado así redactado: Artículo 2º: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de textiles y cueros en cualquier forma o proceso de manufactura y de todo tipo de artículos de indumentaria, calzado, marroquinería, cosmética, adorno, moda, deporte y del hogar, pudiendo realizar tales negocios por cuenta propia o en carácter de comisionista, representante, consignatario y|o mandatario. Importación y exportación de bienes en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de indumentaria y accesorios para el vestir, adorno y el hogar confecciones de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas o cuero. Confección de prendas de vestir de uso interno y externo y deportivas, calzado y marroquinería.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 15.253

DUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 272 de fecha 12 de setiembre de 1984, escribanía Cinque, se procedió a reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que ha quedado así redactado: Artículo 2º: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta de textiles y cueros en cualquier forma o proceso de manufactura y de todo tipo de artículos de indumentaria, calzado, marroquinería, cosmética, adorno, moda, deporte y del hogar, pudiendo realizar tales negocios por cuenta propia o en carácter de comisionista, representante, consignatario y|o mandatario. Importación y exportación de bienes en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de indumentaria y accesorios para el vestir, adorno y el hogar confecciones de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas o cuero. Confección de prendas de vestir de uso interno y externo y deportivas, calzado y marroquinería.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 15.254

ELI LILLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 232, Fº 674, pasada el 5-6-84, ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de abril de 1984, que reformó de los Arts. 3º, inciso c), 5, 6, 7 apartado segundo, 10, 11, 13, 15, 18, 20, 24, 25, 28, 30, 33 y 35 del Estatuto Social, la supresión del Art. 29 del citado Estatuto Social, ordenando en forma correlativa los Arts. 30 y subsiguientes — De acuerdo con lo establecido por el Art. 10 inc. b) de la Ley Nº 19.550 la modificación estatutaria afecta los siguientes puntos: Objeto: Art. 3º inc. c) Financieras: ...La Compañía no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Art. 6: El capital social asciende a la suma de diez millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos argentinos ($a 10.523.485), representado por acciones de $a 1 cada una.

El Directorio.
$a 615 — Nº 15.226

GL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 17|7|1984, se constituyó la sociedad denominada GL SOCIEDAD ANONIMA, siendo sus socios: Gregorio Levin, ruso, nacido el 28|3|1926, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.375.716 y Dora Teplitzki, argentina, nacida el 14|3|1930, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.265.042, ambos domiciliados en la calle Mendoza 3479, de Capital Federal. — Domicilio Social: Mendoza 3479, de Capital Federal. — Objeto: La compra, venta y reventa de toda clase de rodados, autopartes, repuestos y accesorios para automotores, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $a 2.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Gregorio Levin; Vicepresidenta: Dora Teplitzki; Directores Suplentes: Martín Spira y Julia Teplitzki de Zinovoy. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: 31 julio de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 59.660

ALOHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 62, Fº 162 del 29|12|83 y rectificatoria y complementaria Esc. Nº 17, Fº 33 del 7|3|84, ambas ante la Esc. Mabel D. Merlo, Reg. 1277, Cap. Fed. — Constituyentes: Eliseo De Bladi López, casado, argentino, 45 años de edad, comerciante, L.E. 6.027.347, domiciliado en Moreno 442, 9º "B", Cap. Fed. y Roberto Martín, casado, argentino, martillero, L.E. 3.745.001, de 59 años de edad, domiciliado en Zuviría 6435 de Rosario, Prov. Sta. Fe. — Denominación: ALOHA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de esta Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y la construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura y de inmuebles comprendidos en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Y Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, frutícola y forestal en cualquiera de sus formas y cría de ganado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v.n. c|u. ordinarias y al portador, de 1 voto c.u. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año, debiendo designarse obligatoriamente un Director Suplente, por igual plazo de mandato. — Conforme a lo permitido en el Art. 284 de la Ley Nº 22.903 se prescinde de la sindicatura. — Los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley número 19.550. — Representación Legal: Corresponderá al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — Los Directores deberán prestar una garantía de $a 500 en efectivo. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Autoridades: Presidente: Eliseo De Bladi López. — Vicepresidente: Roberto Martín. — Director Suplente: Miguel Ramón Franco. — Datos Personales del Director Suplente: Miguel Ramón Franco, casado, argentino, nacido el 23 de junio de 1927, doctor en ciencias económicas, L.E. 4.334.702, domiciliado en Bulnes 2209, 3º "A", Cap. Fed. — Estuvo presente y aceptó el cargo. — Dirección Social: Se establece en la calle Moreno 442, 9º "B", Cap. Fed.

La Escribana.
$a 1.540 — Nº 15.234

EMDESER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1) Jorge Rafael Pirolo, argentino, casado, nac. el 10|6|56, comerc. C.I.P.F. Nº 8.478.144, domic. en Olmos 582, Villa Dominico Pcia. Bs. As.; Manuel Muñoz, arg., cas. nac. el 17|9|41, D.N.I. Nº 5.193.849, comerc., domiciliado en calle 9, Nº 1170 e|520 y 521, Tolosa, Pcia. Bs. As. — 2) 16|7|84. — 3) EMDESER S.A. — 4) Pilcomayo 744|46, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto la prestación de servicios en gral. de personal temporario para el mantenimiento de plantas, máquinas, equipos, oficinas, mantenimiento en gral. y limpieza en especial, con servicio de almacenaje, contratación de depósitos maquinarias y similares. — 5) $a 100.000.— 6) Presidente, Jorge Rafael Pirolo; Vicepresidente, Manuel Muñoz; Síndico titular, Alfredo Angel Ghergo; Síndico suplente, Pablo Toffel. — 7) El Ejercicio Cierra el 30 de julio de caad año.

La Escribana.
$a 528.— Nº 15.291

A LOS GESELINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Jorge Oscar De Wysiecki, argentino, casado, de 59 años de edad, comerciante, L.E. 5.103.758, domiciliado en Av. 1 y Paseo 119; y Horacio Iglesias, argentino, soltero, de 61 años de edad, comerciante, L.E. 2.310.369, domiciliado en Av. 3 Nº 602, ambos domicilios de Villa Gesel, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 2|7|84 y escrituras complementarias de fechas 25|7|84 y 22|8|84. — 3) Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: Adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. 3|79 de la I.G.P.J. de fecha 10|10|79. (Art. 29 Resol. 6|80 I.G.J.). — 4) Denominación: A LOS GESELINOS SOCIEDAD ANONIMA". — 5) Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 1588, Capital Federal. — 6) Objeto Social: Fabricación, elaboración, venta, distribución, importación y exportación de productos de pastelería, alfajorería y artículos de confitería. — 7) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: $a 160.000. — 9) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Jorge Oscar De Wysiecki, Vicepresidente: Sr. Horacio Iglesias, Síndico titular: C. P. Guillermo Ruiz, Síndico suplente C. P. N. Aquilino Ruiz. — 10) Organización - Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 924 — Nº 15.412

CONFECCIONES ABERASTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: "Confecciones Aberastain S.A.". Por escritura otorgada el 27 de julio de 1984, ante el Escribano de esta Capital, don Miguel Angel Saravi (h.), los socios: Daniel Víctor Jarsrosky, casado, argentino, nacido el 14|12|43, comerciante, L.E. 4.432.193, Melincué 2835, Capital; y Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky, casada, argentina, nacida el 10|6|46, contadora pública nacional, L.C. 5.459.364, Moldes 1648, piso 7 dpto. A, Capital, constituyeron una Sociedad Anónima denominada: "CONFECCIONES ABERASTAIN S.A.". — Domicilio: Av. Corrientes 2623, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación y diseño de ropa en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y comercialización de telas y ropa en general. — Capital: $a 1.000.000. — Administración y Representación: Directorio de 2 a 10 miembros, mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — La sociedad prescindirá de sindicatura conforme a las normas establecidas en el quinto párrafo del art. 284 de la Ley Nro. 19.550. Presidente: Daniel Víctor Jarsrosky, Vicepresidenta: Silvia Diana Zarmati de Jarsrosky. Director suplente: Jorge Ignacio Jarsrosky.

ElEscribano.

$a 924 — Nº 15.419

INVERSORA EN SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TERAPIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escrituras números 190 y 280 del 2|5|84 y 2|7|84, respectivamente. — Socios: Angel Moyano Padilla, casado, argentino, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.630.479, domiciliado en Tucumán 637, 7º piso, Capital Federal; Marcelo Martín Bragagnolo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 19 de octubre de 1952, titular de Documento Nacional de Identidad número 10.493.316, domiciliado en Zabala 1573, Capital Federal y María Amanda Albareda de Abella, casada en primeras nupcias con Raúl José Abella, argentina, médica, nacida el 2 de setiembre de 1936, titular de Libreta Cívica Nº 3.294.716, domiciliada en Uriarte 2194, 4º piso, Dto. A de la Capital Federal. — Denominación: INVERSORA EN SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TERAPIA MEDICA S.A. — Domicilio Social: Avenida Belgrano 2975, subsuelo, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inversora y Financiera: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la adquisición, por cualquier título, de aparatos, maquinarias o instrumentos de alta tecnología para la prestación de servicios en el campo de la salud, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; b) Servicios Asistenciales: Mediante la explotación de establecimientos, equipos, maquinarias, aparatos o instrumentos en general, propios o de terceros, destinados a actividades de medicina diagnóstica y terapéutica, particularmente la radiología y radioterapia en todas sus manifestaciones y la prestación de servicios en todas las actividades vinculadas a dicho objeto y demás actividades afines. — Capital Social: Pesos argentinos 1.000.000. — Directorio: De 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Moyano Padilla; Vicepresidente: Marcelo Martín Bragagnolo; Directora: María Amanda Albareda de Abella; Síndico titular: Ricardo Adrogué; Síndico suplente: Eduardo Luis Capello.

La Autorizada.

$a 2.112 — Nº 15.470

TRELVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 274 de fecha 12 de setiembre de 1984, Escribanía Cinque, se procedió a reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el que ha quedado así redactado: Artículo 2º: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta de textiles y cueros en cualquier forma o proceso de manufactura y de todo tipo de artículos de indumentaria, calzado, marroquinería, cosmética, adorno, moda, deporte y del hogar, pudiendo realizar tales negocios por cuenta propia o en carácter de comisionista, representante, consignatario y|o mandatario. Importación y exportación de bienes en general. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de indumentaria y accesorios para el vestir, adorno y el hogar, confecciones de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas o cuero. Confección de prendas de vestir de uso interno y externo y deportivas, calzado y marroquinería.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 15.485

L. TOSCANI

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

Registro Nº 49.613. — Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 1983, elevada a Escritura Pública Nº 77 de fecha 24|10|83 del Registro Notarial Nº 346 de la Capital Federal se modificaron los artículos 1 a 16 de los Estatutos Sociales. — Denominación L. TOSCANI S.A. DE CONSTRUCCIONES, continúa operaciones de Errero, Toscani y Compañía Sociedad Anónima de Construcciones. — Domicilio Legal: en la Ciudad de Buenos Aires, fijado por acta de Directorio del 21|11|83 en calle Paraná 539, piso 11, oficina 66. — Plazo de Duración: 99 años, desde el 14 de mayo de 1975. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Construcciones: podrá construir: a) Edificios sobre terrenos propios y|o ajenos; b) Obras industriales; c) Obras Públicas; d) Efectuar reparaciones, mejoras y ampliaciones de inmuebles propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: podrá comprar y|o vender inmuebles por cuenta propia y|o ajena. A los fines de cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital Social: $a 70.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una y valor nominal $a 100 cada una. — Organo Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros con duración de 2 ejercicios, la Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. — Representante Legal: el Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Organo de Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente designados anualmente por la Asamblea. — Presidente: Ludovico Toscani; Vicepresidente: Carlos Rodolfo Toscani; Directora: Ana Angela Paganelli de Toscani; Síndico titular: Dr. Mario Julio Alvez; Síndico suplente: Dr. Domingo José Guillermo Perrone. — Fecha cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 15.506

EXFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1983 protocolizada mediante escritura Nº 42 de fecha 8 de junio de 1984 ante el Registro de Capital Federal a cargo del escribano Pablo I. Mendez Huergo, EXFINSA SOCIEDAD ANONIMA, procedió al aumento de su capital reformándose el artículo Cuarto de los Estatutos en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones cuarenta y dos mil quinientos pesos argentinos, representado por veinte mil cuatrocientas veinticinco acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública.

El Autorizado.

$a 572 — Nº 15.504

MARINA DEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 229, de fecha 6 de agosto de 1984, Adrián Norberto Aranarte, idóneo en turismo, argentino, casado, nacido el 4|9|1933, domiciliado en Alvear 1951, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, poseedor de la L. E. Nº 4.109.799. — María Adela Lisa de Rodríguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|3|1946, poseedora de la L. C. número 5.420.850 y domiciliada en José Hernández 1777, P. 13, Capital y Víctor Héctor Guiastrennec, argentino, casado, empleado, nacido el 29|11|1952, con D. N. I. Nº 10.136.668, domiciliado en Honduras 5265, Capital Federal. — Constituyen una sociedad denominada MARINA DEL REY S. A. con domicilio en Florida 868, piso 9, D, Capital Federal y cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, de información y de asistencia a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de actividades turísticas y hoteleras y en general las relacionadas con el movimiento de viajeros en el país o en el extranjero. — Realizar toda clase de gestiones, aceptar mandatos y asumir y conferir representaciones de todo género. — Turismo: Mediante la actuación como agentes de viajes en la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos la organización de excursiones, las reservas de comodidades de todo tipo, todo ello en el país o en el extranjero.. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o estos Estatutos. — Capital Social: $a 500.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Directorio: Presidente: Adrián Norberto Aranarte. — Vicepresidenta: María Adela Lisa de Rodríguez. — Directores Suplentes: Víctor Héctor Guiastrennec y Gregorio Fido Rodríguez.

El Apoderado.

$a 1.144 — Nº 15.542

AIZPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 16 de agosto de 1984 ante el escribano don Aron Siganevich, Registro 388, Capital Federal. — Denominación: AIZPUR S. A. con sede legal en Aizpurúa 3124, Capital Federal. — Duación: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial e Industrial mediante la fabricación, transformación y producción, importación, exportación y compra, venta de productos relacionados con la industria indumentaria, marroquinería, confecciones para hombres, señoras y niños de toda clase de artículos para vestir, deportes y de viajes. — Inmobiliaria: Compra y venta de muebles en general. — Finaciera: Mediante préstamos con o sin garantías. — Capital $a 1.000.000 totalmente suscripto e integrado, representado por 1.000.000 de acciones de un peso cada una. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Integrantes: León Mayer Katz, casado, argentino, 24|9|24, L. E. Nº 4.391.031. — Samuel Alberto Knoll, casado, argentino, 28|2|49, L. E. Nº 7.651.917. — Zlata Aizen de Katz, casada, polaca, 31|12|27, C. I. Nº 2.353.758 y Susana Noemí Katz de Knoll, casada, argentina, 25|3|53, D. N. I. Nº 10.961.425, todos comerciales, vecinos de esta ciudad.

El Escribano.

$a 748 — Nº 15.549

MEGACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución General Nº 3|79. — 1) Marcelo T. de Alvear 1665, 7º A, Capital Federal. — 2) 25 de julio de 1984. — 3) Carlos Duilio Fasciolo, argentino naturalizado, de origen paraguayo, nacido el 11 de febrero de 1921, abogado, casado, D. N. I. número 4.343.913, domiciliado en Pedro Goyena 739, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Enrique Alfredo Algañaraz, argentino, contador público nacional, nacido le 14 de noviembre de 1947, casado L. E. Nº 7.787.758 domiciliado en Uriburu 229, Almirante Brown y Laura Leandra Fasciolo, argentina, abogada, nacida el 13 de setiembre de 1952, casada, D. N. I. Nº 10.361.913, domiciliada en Pedro Goyena 739, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros: a) Prestación de Servicios: Prestación de servicios profesionales. — Asesoramientos contables e impositivos y laborales; auditorías y administración de empresas. — Inversiones: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios, de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos así como derechos acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones, con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. — Administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — Procurar fianzas y garantías, para asuntos propios o de terceros. — 5º) $a 120.000. — 6) Presidente: Carlos Duilio Fasciolo. — Síndico Titular: Enrique Alfredo Algañaraz. — Síndica Suplente: Laura Leandra Fasciolo. — 7) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.364 — Nº 15.546

PARKDALE CORP.

SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 149 del 9 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Ernesto C. Etchegaray, se protocolizó la constitución de la sociedad Parkdale Corp., en la República de Panamá y del acta de Directorio que resolvió la constitución de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: PARKDALE CORP. SUCURSAL ARGENTINA. Socios: Juan Eduardo Lombardi, mayor de edad, abogado, panameño, C. I. Nº 8.107.179, casado, y Basco Rafael Wendehake Fabrega, mayor de edad, abogado, panameño, C. I. Nº 8.101.613, casado. Objeto Social: Las actividades que podrá desarrollar la sucursal de la sociedad en Buenos Aires, República Argentina, son las mismas que puede desarrollar la Casa Matriz y en particular las siguientes: Establecer, tramitar y llevar a cabo los negocios de una compañía financiera e inversionista; comprar, vender y negociar en todas las clases de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía, celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización y cumplimiento de todos y cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas, y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales agentes, fiduciarios, o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. Domicilio: Florida 939, 4º piso F, Buenos Aires. Plazo de Duración: Perpetua, pero podrá ser disuelta antes de acuerdo con la ley de Panamá. Capital Social: Diez mil dólares estadounidenses (u$s. 10.000). Representante en la República Argentina: Sr. Emilio Paoletti, italiano, soltero, C. I. (Policía Federal) Nº 5.709.939, mayor de edad, con domicilio en Florida 939, 4º piso, Dpto. F, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.276 — Nº 15.443

JUAN CARLOS GALLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

En asambleas ordinaria y extraordinaria del 27|4|84 se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de la suma de setenta y siete pesos con veintiún centavos argentinos a treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos argentinos, utilizando parcialmente el saldo de la Ley 19.742, es decir un aumento de treinta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos con setenta y nueve centavos argentinos. — 2º) Aprobar el nuevo texto del art. cuarto que en su actual redacción dice así: "Artículo Cuarto: El capital es de $a 35.345, representado por 35.345 acciones ordinarias al portador de un voto, de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 15.453

CERRO VESUBIO

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550 inciso a): 1) Alicia Elena Brogno, de 40 años, soltera, domicilio: Piedras 643, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal, L. C. Nº 4.748.406; Norma Amanda Caruso, de 47 años, soltera, domicilio: Billinghurst 1835, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 3.325.035; Piedad Leonor Domenech, de 39 años, soltera, domicilio: Piedras 643, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal, L. C Nº 4.765.143; Matilde Gidekel, de 54 años, soltera, domicilio: Av. Pereyra Iraola 626, de El Palomar, Prov. de Buenos Aires, L. C. Nº 2.377.467; Elena Gracia, de 49 años, soltera, domicilio: Av. Pereyra Iraola 626, de El Palomar, Prov. de Buenos Aires, L. C. número 3.054.001; Clara Lisera, de 68 años, soltera, domicilio: Del Himno 98, de Haedo, Prov. de Buenos Aires, L. C. número 2.140.320; María Emilia Sitjas de Llorente, de 73 años, viuda, domicilio: Independencia 138, de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, L. C. Nº 1.694.005; Lilian Gladys Sobisch, de 30 años, soltera, domicilio: Billinghurst 1835, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.091.283; todas argentinas y comerciantes. — 2) Escrituras del 21|5|84 y 27|7|84. — 3) CERRO VESUBIO S. A. — 4) Bartolomé Mitre 1463, piso 4º, departamento G, Capital Federal. — 5) Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, dministración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o en cualesquiera otras especiales o que en el futuro se dicten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7) $a 240.000. — 8) 2 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidenta: Elena Gracia; Vicepresidenta: Matilde Gidekel; Directoras suplentes: Piedad Leonor Domenech y Nora Amanda Caruso. — 9) Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta, pero para comprar, vender, gravar con derechos reales o en cualquier forma disponer de bienes inmuebles, será indispensable resolución del Directorio que así lo disponga. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.408 — Nº 15.469

GEL-BER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Accionistas: Berl Tepman, argentino naturalizado, casado, comerciante, C.I. Nº 2.536.203, nacido el 5|7|1926, domicilio: Tres de Febrero 1450, Capital; Angel Dvorkin, argentino, casado comerciante, nacido el 28|7|1941, C.I. Nº 4.718.453, domicilio: República de la India 3089, Capital; Leopoldo Pablo Albani paraguayo, divorciado nacido el 3|9|33, C.I. Nº 3.231.427, empresario, domicilio: Cangallo 1515, 1º, Capital; Eva Reveca Monczarz de Tepman argentina naturalizada casada, comerciante, C.I. Nº 3.224.464, nacida el 15|8|1928, domicilio: Tres de Febrero 1450, Capital; Mirta Carmen Zlotnik de Dvorkin, argentina, nacida el 2|9|1943, casada, comerciante, C.I. Nº 5.218.430, domicilio: República de la India 3089, 6º, Capital; y Sergio Daniel Tepman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|8|1958, D.N.I. Nº 13.211.440, domicilio: Tres de Febrero 1450, Capital. Fecha de Constitución: 4 de setiembre de 1984 Denominación Social: GEL-BER S.A Objeto Social: Tiene por objeto: La compra, venta, explotación arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. $a 15.000.000.— en acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal y un voto por acción. Administración y Fiscalización: Presidente, Berl Tepman; Vicepresidente, Angel Dvorkin; Directores: Leopoldo Pablo Albani, Eva Reveca Monczarz de Tepman, Mirta Carmen Zlotnik de Dvorkin y Sergio Daniel Tepman; Síndico titular, doctor Juan Gurevich y Síndico suplente, doctor Rafael Gurevich. Duración mandato Directores: Un año. Duración mandato Síndicos: Un año. Representación Legal: Le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de dada año.

El Abogado.
$a 1.452.— Nº 15.425

CIFAG

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIO E INDUSTRIA
FORESTAL, AGRICOLA
GANADERA

Se hace saber que en l Asamblea General Extraordinaria Nº 26 del 22 de setiembre de 1983 se resolvió: 1) Aumento del capital en la suma de $a 440.944.03 o sea la cantidad de $a 55,97 a la de $a 441.000; 2) Reducción del capital con motivo de la escisión acordada en la suma de $a 141.120 o sea la suma de pesos argentinos 441.000, a la de $a 299.880, lo que representa una reducción del 32 %; 3) Cancelar con motivo de la reducción de capital 14.112.000 acciones ordinarias de valor nominal un centavo, al portador; lo que representa la cancelación del 32 % de las acciones en circulación; 4) Aprobar para la sociedad escindida Vesperal S.A. un capital de $a 100.000; 5) Aprobar para la sociedad escindida Coa-Bana S.A. un capital de $a 100.000; 6) Modificar el valor nominal de las acciones de $a 0 01 a $a 1 cada acción autorizándose al Directorio llevar a cabo la conversión de las acciones en circulación y su canje por las del nuevo valor; 7) Aprobar el estatuto de la sociedad Vesperal S.A. que quedó redactado d acuerdo al siguiente detalle: a) Socios: Graciela Liliana Malamud de Hernáez, argentina, nacida el 9 de mayo de 1938, casada en primeras nupcias con Carlos Miguel Hernáez, ama de casa, L.C. 2.827.248 domiciliada en Maure 2155, P.B., depto. 1, Capital Federal; y Eduardo Horacio Malamud, argentino, soltero, abogado, nacido el 20 de noviembre de 1932, L.E. 4.091.751, domiciliado en Pereyra Lucena 2555, 5º piso, depto. A, Capital Federal: b) Fecha del Instrumento de Constitución: 23|9|83; c) Denominación: Vesperal S.A.; d) Domicilio Social: en la ciudad de Buenos Aires, sede social Maure 2155, P.B., depto. 1, Capital Federal: e) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, así como a la comercialización de los productos de los mismos. Asimismo podrá instalar molinos harineros, fábricas de aceite, curtiembre, frigoríficos, saladeros, destilerías de alcohol así como todo otro establecimiento de industrialización y transformación de productos agrícolas, ganaderos o forestales: f) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; g) Capital Social: $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 v. c|u. y de valor $a cada acción: $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción: h) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; i) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso: j) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. 8) Aprobar el estatuto de la sociedad Coa-Bana S.A. que quedó redactado de acuerdo al siguiente detalle: a) Socios: Graciela Liliana Malamud de Hernáez, argentina, nacida el 9 de mayo de 1938, casada en primeras nupcias con Carlos Miguel Hernáez, ama de casa, L.C. 2.827.248, domiciliada en Maure 2155, P.B., depto. 1, Capital Federal: y Eduardo Horacio Malamud, argentino, soltero, nacido el 20 de noviembre de 1932, abogado, L.E. 4.091.751, domiciliado en Pereyra Lucena 2555, 5º piso, depto. A, Capital Federal: b) Fecha del Instrumento de constitución: 22|9|83: c) Denominación Coa-Bana S.A: d) Domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, sede social Pereyra Lucena 2555, 5º piso, depto. A, Capital Federal: e) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país o en el exterior a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales así como a la comercialización de los productos de los mismos. Así mismo podrá instalar molinos harineros, fábricas de aceites, curtiembre, frigoríficos, saladeros, destilerías de alcohol así como todo otro establecimiento de industrialización y transformación de productos agrícolas, ganaderos o forestales; f) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; g) Capital Social: $a 100.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción; h) La dirección, administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; i) La representación legal correspondiente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. j) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. 9) La denominación originaria de Vesperal S.A. fue sustituida por la de Coa-Bana S.A. por observación de la I.G.J. 10) Adecuar el estatuto social de Cifag S.A. a las prescripciones de la Ley 19.550 y su modificación 22.903. Modificándose el capital social que quedó fijado en $a 299.800, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y con valor de $a 1 por acción. Los títulos representativos de acciones serán al portador o nominativos no endosables y podrán representar una o más acciones.

El Vicepresidente.
$a 3.520 — Nº 15.278

CREACIONES TEMPO SPORT

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Avda. Canning 318, Buenos Aires. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que: Por resolución de la asamblea extraordinaria del 25 de enero de 1979, protocolizada el 3 de setiembre de 1978 y escrituras complementarias del 25 de agosto de 1982 y 9 de marzo de 1984, la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 40.000.000 (Ley Nº 18.188) mediante la emisión de 398.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 100 (Ley Nº 18.188) valor nominal cada una, divididas en 3.980 series de 100 acciones por serie; b) Modificar el artículo Cuarto del estatuto social, que queda así redactado: "El capital social se fija en la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), representado por 400.000 acciones ordinarias al portador, de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, dividida en 4.000 series de cien acciones cada serie. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago; dicha resolución se publicará por un día en el Diario de Publicaciones Legales de la Jurisdicción y se elevará a escritura pública y se inscribirá; c) Modificar el estatuto social y adecuarlo a la Ley número 19.550 y en especial: 1) Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías textiles para la confección de prendas de vestir, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones y mandato. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagues y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados ó a realizarse, constitución, adquisición, transferencias, enajenación y negociación de derechos reales y|o de créditos en general, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones y|u otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas warrants o de cualquier otra permitida por la ley. Se establece en forma expresa que la sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley veintiún mil quinientos veintiséis u otros para el que se requiera el concurso público. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas y demás bienes relativos a las industrias del calzado curtiembre, textil y confecciones de prendas de vestir. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, renta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestación y reforestaciones de toda clase, en cabaña, granja, tambo, estancias, potreros, bosques y montes plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta permuta, locación, depósito y consignación. — 2) Capital Social: Se fijó en $ 40.000.000 (Ley Nº 18.188). — 3) La administración la ejerce un directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente, Mario Ader; Vicepresidenta, Aída de Ader; Director, Pedro Kalichman. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, Moisés Simón Henig; Síndico suplente es Jaime Enrique Blamblejder. Ambos por tres ejercicios. — 4) La representación legal la tiene el Presidente y|o el Vicepresidente en froma indistinta, o quien lo reemplace.

El Presidente.
$a 2.684.— Nº 15.382

PEPO'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Itzkovici, argentino, soltero, nacido el 19|12|44, comerciante, C.I. Nº 5.130.802 P.F., domicilio: Camargo 946, Cap. Fed.; Daniel Ernesto Miri, argentino, casado, nacido el 19|5|54, comerciante, C.I. 7.187.641 P.F., domicilio: Camargo 946, Cap. Fed. — 2) 20|7|84. — 3) PEPO'S S.A. — 4) Camargo 946, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos textiles, licitaciones públicas y privadas, importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio, 1 a 10 miembros, mandato: tres ejercicios. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Presidente: Mauricio Itzkovici; Vicepresidente: Daniel Ernesto Miri; Director Suplente: Mario Aníbal Lipzer. — 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 660 — Nº 15.248

AMOBLAMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma del Estatuto. Escrituras números 149, de fecha 4 de abril de 1984 y 430 del 16 de agosto de 1984 quedaron protocolizadas las Asambleas Extraordinarias Unánimes, donde los señores accionistas de AMOBLAMASTER S.A resolvieron modificar la denominación social y como consecuencia, modificar la cláusula Segunda del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Segundo: Denominación. "Confort Life S.A.", la que es continuadora de la que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Amoblamaster S.A.

El Apoderado.
$a 484.— Nº 15.422

DINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rodolfo Leo Zadunaisky, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|11|40, L.E. 6.038.414, domicilio Santa Fe 226 piso 2, C; y Sara Adriana Hofer, argentina, soltera, licenciada en Relaciones Industrial, nacida el 31|5|56, D.N.I. 12.164.508, domicilio Luis Sáenz Peña 1516. — Constitución: 20|8|84. — Denominación: "DINAL S.A.". — Se rigirá por el Estatuto Modelo, según Resolución General de Personas Jurídicas Nº 3|79, adoptándola sin reserva ni modificación alguna. — Objeto: La compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamientos, subdivisión, loteos, parcelamientos y administración de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales y especialmente las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Dichos actos podrá efectuarlos por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. — El capital social es de pesos argentinos 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Se resuelve que el Directorio se componga de un miembro titular. — Se designa Presidente al Sr. Rodolfo Leo Zadunaisky. Síndico Titular: Contador Mario Alfredo Frigerio y Síndico Suplente: Contador Pedro Alejandro Bugge. — Domicilio social: Calle Moreno 1270, piso 2, oficina 210.

El Escribano.
$a 880 — Nº 15.575

C.M.F

SOCIE D ANONIMA

Consitución de Sociedad: Mirta Silvia Gallo, argentina, casada, comerciante, 8|7|43, L.C. Nº 4.733.249, domiciliada en Benito Lynch 264 de Sáenz Peña, Provincia de Bs. As.; Lina Pizzi, italiana, casada, comerciante, 17|1|43, C.I. Nº 5.132.802, domiciliada en Lavoisier 1451 de Santos Lugares, Prov. de Bs. As. — 2) 11|4|84 y 9|8|84. 3) C.M.F. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Mosconi 2726, Cap. 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y montaje de cintas y roscas transportadoras para el movimiento industrial de productos, maquinarias y equipos y sus partes, repuestos y accesorios de estructuras metálicas y de productos metalúrgicos para la industria manufactureras, de la minería, de la construcción y agropecuaria. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos a que se refiere la actividad industrial citada. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, y fraccionamientos, incluso todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles industriales, hidráulicas pública o privadas. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, compra y venta de ganado y productos de agricultura e industrialización primaria de dichos productos. — Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizars por préstamos en dinero en efectivo, con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos, otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades, por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades financieras vigentes, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción de ella. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendría plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones; que se relacionen con aquel. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000,00. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidenta: Lina Pizzi; Vicepresidenta: Mirta Silvia Gallo; Síndico Titular: Dr. Juan Manuel Muollo; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Luis Mundo. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$a 1.716 — Nº 15.559

CIELO CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Schnitman, argentino, nacido el 10|7|1912, casado en primeras nupcias con Juana Schatzky, comerciante, titular del L. E. Nº 113.602, domiciliado en Avenida Córdoba 3431, de Capital Federal. — Doña Juana Schatzky, argentina, nacida el 29|10|1918, casada en primeras nupcias con Julio Schnitman, comerciante, titular de L. C. Nº 1.327 869, domiciliada en Avenida Córdoba 3431, de Capital Federal. — Don Jorge Alberto Schnitman, argentino, nacido el 16|9|1942, casado en primeras nupcias con Dora Fried, comerciante, L. E. Nº 4.403.549, domiciliado en Ramón Castilla 2875, de Capital Federal y don Guillermo Adolfo Schnitman, argentino, nacido el 15 de febrero de 1955, casado en primeras nupcias con Claudia Aboaf, comerciante, D. N. I. Nº 11.450.425, domiciliado en O'Higgins 1476, de Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — La sociedad se denomina CIELO CLARO S. A. y tendrá su sede social en la Avenida Corrientes 805, de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y fraccionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como arrendamiento, administración y construcción en general de dichos inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra y venta de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. — b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos, reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — c) Agropecuarias: Explotación directa y|o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado, de hacienda de todo tipo, productos de granja y avícolas, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos argentinos. — El Ejercicio Económico cierra el 31 de julio de cada año. — El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Don Julio Schnitman, doña Juana Schatzky, don Jorge Alberto Schnitman y don Guillermo Adolfo Schintman, suscriben cada uno dos millones de acciones, valor nominal de un peso argentino cada una. — Dichas acciones, quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero efectivo. — Se designa para integrar el Directorio a Presidente: Julio Schnitman. — Vicepresidente: Jorge Alberto Schnitman. — Directores: Juana Schatzky y Guillermo Adolfo Schnitman. — Síndico Titular: Héctor Eduardo Cáceres. — Síndico Suplente: Oscar Alberto Vindigni.

El Escribano.

$a 2.112 — Nº 15.555

LELOIR HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 25 de julio del corriente año, pasada al Folio 1430, del Registro Notarial 190 de esta ciudad ante su adscripto escribano don Alberto H. Hueyo, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LELOIR HERMANOS S. A., por la cual se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de pesos argentinos veinte a la de pesos argentinos doscientos mil, y se modificaron los artículos 1º; 4º; 5º; 9º y 14 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Leloir Hermanos S. A. constituida por transformación de Leloir Hermanos Sociedad en Comandita por Acciones— Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avda. Corrientes 378, piso segundo, pudiendo éste ser cambiado por resolución de la Asamblea. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representado por doscientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar como garantía mil pesos argentinos. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley Nº 19.550 y 244 de la misma Ley, modificado por la Ley Nº 22.903.

El Escribano.

$a 1.056 — Nº 15.532

ALVILOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I. G. J. — Socios: Arturo Leiser, casado, paraguayo, comerciante,, de 47 años, C. I. P. F. Nº 4.813.827 — Betty Szlachter de Leiser, casada, chilena, comerciante, de 45 años, C. I. P. F. Nº 4.231.413 y Viviana Cynthia Leiser, soltera, argentina, comerciante, de 24 años, C. I. P. F. número 7.008.129, todos domiciliados en la calle Malabia 627, 6º piso, C, Capital Federal. — Denominación: ALVILOMA S. A. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Por escritura Nº 372, de fecha 21|5|1984. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras civiles o industriales, por cuenta propia y|o de terceros, interviniendo en licitaciones de toda naturaleza. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago o cualquier otro contrato o acto que implique la adquisición, disposición y construcción de derechos reales sobre bienes inmuebles, su administración y arrendamiento y|o explotación, sean éstos urbanos o rurales, incluso los que reglamenten las Leyes de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 200.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Leiser. — Directora: Betty Szlachter de Leiser. — Síndico Titular. Néstor Rossi y Síndica Suplente: Claudia Susana Lederman. — Sede Social: Se fija en la calle Malabia 627, 6º C, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 15.537

FRANCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por escritura Nº 1.031 del 10|11|83, escribano Andrés J. Bello, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Nº 200 del 22|8|83, que modificó el artículo cuatro de los Estatutos Sociales cuya nueva redacción es la siguiente: El capital social es de cincuenta y nueve mil seiscientos pesos argentinos, representados por cincuenta y nueve mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Se emitieron cincuenta y ocho mil cuatrocientas acciones ordinarias al portador de un voto y de un valor nominal de un peso argentino cada una.

El Síndico.

$a 528 — Nº 15.557

HERNATAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 13 de abril de 1984, pasada ante el Registro 108, de esta Capital Federal, se protocolizó el cambio de denominación y consecuente reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales de la sociedad Camexa Sociedad Anónima, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de HERNATAL SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad Camexa Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 352 — Nº 15.552

ACLARACION

ALVAREZ HERMANOS Y CAPPUZZELLO

S.A.C.

Se hace saber por un día que el 15|8|84 se publicó el aviso de ALVAREZ HERMANOS Y CAPPUZZELLO S.C.A. cuando debió consignarse ALVAREZ HERMANOS Y CAPPUZZELLO S.A.C.

La Apoderada.

$a 132 e. 18|10 Nº 19.486 v. 18|10|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL VECINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 11|7|83, que protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 29|5|81, los Sres. Luis Emilio Leonardo José Pereyra Iraola, Santiago Simón Pereyra Iraola y Carlos Antonio Pereyra Iraola, transfieren sus cuotas de capital comanditado de la sociedad "EL VECINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a su V.N. de $ 100.— (Ley 18.188), c|u. a los Sres. Alberto Carlos Pereyra Iraola, argentino, 33 años, casado, hacendado, L. E. Nº 8.298.519, domiciliado Libertad 753 y Andrea María Pereyra Iraola, arg. 26 años, soltera, hacendada, D.N.I. Nº 13.120.221 igual domicilio; a continuación resuelven modiifcar el contrato social, adecuándolo a la Ley 19.550, quedando redactado en la forma siguiente: Nombre: "El Vecino" Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio Libertad 753, Capital. — Objeto: a) La explotación de la ganadería y agricultura en campos propios o ajenos; b) La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país, forestales y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias a estos fines, con productos o subproductos de la ganadería y agricultura. — c) La explotación de la avicultura, apicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de los respectivos derivados, y) d) El ejercicio de la administración de establecimienots agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria. — Cualquiera de las operaciones que constituyan el objeto social, podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, inclusive formando parte de otras sociedades comerciales. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Plazo: 99 años a contar desde 21|4|64. — Capital: $ 199.300 (Ley 18.188). — Administración, Fiscalización y Representación Legal: Los socios comanditados tendrán a su cargo en forma conjunta, separada o alternativamente el uso de la firma social, con amplios poderes de administración y mandato general. — La fiscalización será ejercida por un síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un síndico suplente por un año. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado

$a 1.716 — Nº 15.435

LA FLORINDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día: Que por escritura Nº 113 del 21-6-1984, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al folio 256 del Registro 366 a su cargo, se confirmó la sociedad LA FLORINDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3281, Fº 269, L. 247 de Contratos Públicos, por sus socios solidarios Jesús García, nacido el 23-11-1923, español, casado, comerciante, C. I. 4.279.736, domiciliado en Bacacay 2367, Capital; Angel Antonio Calviño, español, casado, comerciante, nacido el 6-1-1926, C.I. 5.374.147, domiciliado en Cosquín 1806, 1º piso, Dpto. 2, Capital y Jesús María Lemos, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-4-1911, L.E. 781.501, domiciliado en Bacacay 2367, Capital y el socio comanditario Federico Lemos, argentino, casado, comerciante, nacido el 18-9-1936, L.E. 4.192.627, domiciliado en Matheu 1935, Capital.

El Abogado.

$a 616 — Nº 15.212

AVISO

Se comunica que a partir del 23-7-84 la composición de las licitaciones deberá seguir la presente forma:

ORGANISMO

OBJETO DE LA LICITACION

Texto

Ejemplo:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

OBJETO: Estufa incubadora para cultivo.

Apertura: 13/7/84 a las ....

La presente medida tiene por finalidad facilitar la búsqueda de los diferentes rubros por parte de los usuarios.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CADEFI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Guillermo González Cazón, argentino, nac. 16|10|54, D.N.I. 11.267.589, empleado, casado, domiciliado en Ayacucho 1065, Cap. Fed. 2) Juan Carlos Méndez, argentino, nac. 19|5|54, D.N.I. 11.070.290, soltero, empleado, domiciliado en Ecuador 1044, 5º, J. Cap. Fed. 3) Roberto Juan Dolagaray, argentino, nac. 14|3,63, D.N.I. 16.208.922, empleado, casado, domiciliado en Andrés Lamas 2572, Cap. Fed. Constituyen la Sociedad CADEFI S.R.L. Domicilio legal: Ayacucho 1065, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: La prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de cadetería y transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas o elaboradas mercaderías en general, valores y documentación de todo tipo; utilizando medios propios o de terceros y|o la explotación de concesiones de líneas de transportes. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Capital: $a 60.000. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. Ejercicio social cierra: 30|9|cada año. Socios Gerentes: Dolagaray, Méndez, González Cazón.

La Apoderada.
$a 880 — Nº 18.082

LA DISUELTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitucion: 27|6|84. — Socios: José Ares, casado, español, fletero, nacido el 31|7|45, C. I. P. F. Número 5.543.241, domiciliado en Gallo 1220, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Carlos Korpic, casado, argentino fletero, nacido el 24|6|32, C. I. P. F. Nº 3.414.795, domiciliado en Ayacucho 2549, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Nicolás Oscar Contatore, casado, argentino, fletero, nacido el 18|11|47, L. E. Nº 7.613.555, domiciliado en Avda. Coronel Roca 3417, Capital Federal; Felipe Viola, casado, italiano, fletero, nacido el 7|4|34, C. I. P. Nº 3.713.609, domiciliado en Méndez 1662, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; Mario Lucciarini, casado, italiano, fletero, nacido el 17|6|38 C. I. P. F. Nº 4.020.780, domiciliado en Coronel Méndez 1366 Lanús Este, Prov. de Bs. Aires; Fulgencio Camacho, casado, argentino, fletero, nacido el 22|4|33 C. I. P. F. Nº 3.855.546, domiciliado en Erezcano 3220, Capital Federal. — Denominación: LA DISUELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.— valor nominal cada uno. — Administración y Representación: A cargo del Sr. José Ares en forma individual por el término de 99 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Abogado
$a 924 — Nº 59.773

RODAFLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|6|84. — Socios: Hugo Rendo, casado, de 38 años de edad, argentino, fletero, L. E. Número 4.540.869, domiciliado en Albariños 2171, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires; Daniel Alberto Fanuele casado, fletero, nacido el 15|9|55, argentino, D. N. I. Nº 11.569.706, domiciliado en Tres Arroyos 1303, Capital Federal; Roberto Fanuele, casado, nacido el 10|5|53, argentino, fletero, D. N. I. Nº 10.672.672, domiciliado en Blas Parera 614, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Antonio Blas Fanuele, soltero, nacido el 11|6|58, argentino, fletero, D.N.I. Nº 12.485.175, domiciliado en Blanco Encalada 1129, Lanús, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: RODAFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — Domicilio: Matheu 1902, Capital. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada uno. — Administración y Representación: A cargo del Gerente Roberto Fanuele en forma individual por el término de 99 años. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado
$a 748 — Nº 59.774

ALFLET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|6|84. — Socios: José Chisca Eyras, casado, fletero, argentino, nacido el 30|9|46 domiciliado en Donovan 1525, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. Nº 6.935.835; Oscar Enrique Bertoia, casado, argentino, fletero nacido el 22|7|38, L. E. Nº 4.272.333, domiciliado en San José 1964, Capital Federal; Rogelio Eugenio Fernández, casado, español, fletero, nacido el 22|4|46, C. I. P. F. 5.624.882 domiciliado en Melo 1749, Banfield, Provincia de Buenos; Lucio Balmaceda, casado, argentino, fletero, nacido el 6|5|34, domiciliado en Portela 2865 Capital Federal, C. I. P. F. Nº 4.938.019. — Denominación: ALFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — Objeto: Transporte de carga en general. Capital: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada uno. — Administración y Representación: A cargo del Gerente Lucio Balmaceda en forma individual por el término de 99 años. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado
$a 704 — Nº 39.775

CIANCIULLI HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato de cesión de cuotas de fecha 21|8|84, don Antonio Cianciulli, como socio propietario de 10.000 cuotas de la sociedad CIANCIULLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA las cede vende y transfiere a favor de don Juan Carlos Cianciulli argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 14.182.976 nacido el 16|2|61, con domicilio en Pichincha 15, Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por el precio total de $a 200.000.

$a 352 — Nº 59.786

CASEROS Y LINIERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que Norberto Angel Palmieri; Juan Carlos Regueira y Horacio Alberto Renzi, cedieron 15.000 cuotas; 15.000 cuotas y 3.750 cuotas respectivamente de valor $a 0.10 cada una, a favor de Raimundo Lojoya, Raimundo Osvaldo Lojoya y Argentino Raimundo Lojoya, quienes adquirieron por partes iguales y por la suma total de $a 20.250 y con relación a la sociedad "CASEROS Y LINIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Caseros 3301 de Capital Federal, por contrato privado del 28|4|84, nombrándose nuevos gerentes a Horacio Alberto Renzi, Raimundo Lojoya Argentino Raimundo Lojoya y Raimundo Osvaldo Lojoya. — Y que por contrato privado del 4|7|84, se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 4.500 (cuatro mil quinientos) dividido en 4.500 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una".

La Escribana
$a 616 — Nº 15.415

MOBIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo: 1) Gustavo Emilio Castro, argentino, D. N. I. Nº 10.703.018, 31 años, casado, comerciante, Iberá 1544 Capital Federal; Rolando Roberto Ghisani, L. E. Número 8.461.972, 34 años, argentino, casado, comerciante Sarmiento 1586 Capital Federal y Mauricio Romano Maria Forconi, C.I.P.F. Nº 4.400.514 45 años italiano, comerciante, casado Paraná 123, Capital Federal. — 2) 1º de agosto de 1984. — 3) MOBIRA S. R. L. — 4) Lerma 185, Capital Federal. — 5) La compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artefactos, accesorios e instrumentos para el automotor y la industria, y maquinarias industriales, productos y subproductos eléctricos y electrónicos; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto principal de la sociedad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 100.000 pesos argentinos (cien mil). — 8) Con una garantía de 3.000 pesos argentinos cada uno, asumen la calidad de Gerentes los tres socios, mandato: 99 ejercicios, con uso de la firma social individual. — 9) Cierre de Ejercicio: El 30 de julio de cada año.

La Escribana
$a 880 — Nº 15.416

ORGANIZACION ESTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Horacio Osvaldo Alonso Colgre, argentino, despachante de aduana, 59 años, C. I. Nº 2.296.669, Necochea 170, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Fernando René Alonso, argentino, casado, químico industrial, 29 años, C. I. número 6.387.717, Gaona 2275, piso 9º, Dpto. 1, Capital Federal. — 2º) 22 de agosto de 1984. — 3º) ORGANIZACION ESTEX S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 710, piso 1º, Oficina B. — 5º) Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, incluso su comercialización. El transporte de mercaderías, dentro del territorio nacional, con medios propios o de terceros; la prestación de servicios y asesoramiento aduanero y de comercio exterior. — 6º) (10) años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Horacio Osvaldo Alonso Colgre, en calidad de Gerente; por tiempo indeterminado; uso de la firma social, el Gerente. — 9º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 59.606

LA ESPERANZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 213 del 23|7|1984, se dispuso modificar el valor nominal de las cuotas, aumentar el capital y reformar los artículos 3º y 6º del contrato. Las cuotas serán de $a 1 valor nominal c|u. El aumento se hace de la suma de $a 200 a la suma de $a 100.000, siendo el mismo de $a 999.800. Orlando Héctor Buzzurro y Marta Susana Parente de Buzzurro, ceden, venden y transfieren a favor de Ester Lidia Buzzurro y Beatriz Marta Buzzurro de Pastorino, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, o sea 20.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, por el precio total y convenido de veinticinco mil pesos argentinos, o sea $a 20.000 y $a 5.000, respectivamente, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Los cesionarios adquieren las cuotas en partes iguales, o sea 12.500 cuotas cada uno de ellos. — Tercero: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta, de cualquiera de los socios en calidad de Gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Gestor.
$a 792 — Nº 59.607

INFINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Inversiones y Financieras y Mandatos Infina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acto privado de fecha 21 de mayo de 1984 se produce en la sociedad del rubro: Aumento de capital, cambio de denominación social y adecuación a la ley de sociedades comerciales 19.550. — 1º) Santiago Simón Levy, suizo, casado, comerciante, de 50 años, C. I. número 2.593.418, Laprida 266, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Arlette Levy de Waldeck, suiza, casada, comerciante, de 56 años, C. I. Nº 2.593.417, Anchorena 1610, Capital Federal. — 2º) 21 de mayo de 1984. — 3º) La sociedad constituida con el nombre de Inversiones Financieras y Mandatos Infina Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúa funcionando con la denominación INFINA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Juan F. Seguí 3984. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de instrumentos de precisión y de medición, así como también de productos químicos de uso industrial. — 6º) Noventa y nueve años, desde el 15 de marzo de 1943 (99). — 7º) Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 59.605

CACASE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de julio de 1984, los socios de Cacase S.R.L., inscripta 26 marzo de 1984, número 1.120, Libro 84, resuelven la siguiente modificación: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela de la Lotería Nacional y de la Dirección Provincia de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, así como cualquier otro juego que en el futuro exploten ambas instituciones oficiales.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 59.603

BONISOLO Y EVANGELISTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. — 1) Claudio José Bonisolo, argentino, soltero, comerciante, 23 años de edad, D.N.I. Nº 14.789.441, con domicilio en la calle Tamarino 1899 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Clara Alicia Evangelista, argentina, casada, comerciante, 30 años de edad, C. I. Nº 11.517.064, Directorio 1708, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10 de agosto de 1984. — 3) BONISOLO Y EVANGELISTA S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Escalada 1519. — 5) Actuar como proveedora en los rubros de útiles de escritorio, máquinas de escribir, amoblamientos de oficinas, máquinas de contabilidad, y de computación, papelería, útiles de limpieza, de ferretería, herramientas, librería, artículos de imprenta, equipos mecánicos y electromecánicos, así como su compra, venta, importación, exportación, consignación y representación. 6) 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de su inscripión en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8) Por dos (2) ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios con una garantía individual de $a 1.000. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 59.809

PRINGLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 15 de mayo de 1984, el Sr. José Benedito, cede, vende y transfiere a favor de Rodolfo Horacio Tilio, argentino, casado, de 24 años, D.N.I. Nro. 13.554.961, comerciante, en Avellaneda 3464, San Justo, Pcia. de Bs. Aires, 2 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, y por la suma total de $a 2.000. — Modifican: Cuarta: El capital social asciende a la suma de $a 40, dividido en 4 cuotas de $a 10 cada una. Quinta: Los socios son gerentes de la sociedad, y el uso de la firma social está a cargo de ambos en forma conjunta.

El Socio.
$a 440 — Nº 15.609

INSTITUTO DE DESARROLLO TECNOLOGICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por contratos privados de fechas 20|3|84 y 7|6|84, el señor Roberto Antela, cede las 500 cuotas que posee en la sociedad en la siguiente forma: 250 cuotas a Lelia Susana Taibo; y 250 cuotas a Roberto Daniel Taibo, argentino, soltero, abogado, nacido el 27|9|51, domiciliado en Viamonte 1454, 4º piso D, Capital, D.N.I. Nº 10.132.078. Como consecuencia de la presente cesión los socios decidieron modificar la cláusula cuarta del contrato, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lelia Susana Taibo: suscribe 750 cuotas y Roberto Daniel Taibo: suscribe 250 cuotas.

La Apoderada.
$a 572 — Nº 15.614

INTERSOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de los socios: Alberto Osvaldo Baldizzone, argentino, de 51 años, casado, L.E. 4.091.982, dom. H. Pueyrredón 449, C.F.; Bartolomé Salvador Bellone, argentino, de 41 años, casado, D.N.I. 4.401.169, dom. Estero Bellaco 1075, Ciudadela (B.A.) ambos comerciantes. — Fecha de constitución: Buenos Aires 24|5|84. — Denominación: "INTERSOUND" S.R.L. — Domicilio social: Morón 4425, C.F. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Impresión, reproducción y edición por todos los medios técnicos creados o a crearse, incluso grabación en cintas magnetofónicas, producción de discos y "cassettes", de música, música impresa, jingles, sonido, voz humana e imagen y sonido. — b) La comercialización de lo expresado en el punto anterior, y además de catálogos musicales de cualquier empresa o persona, nacional o extranjera. — c) Contratación de espacios comerciales para su explotación en radios, televisión, salas cinematográficas de toda clase de publicidad, lícita y permitida. — d) Representación y contratación de artistas y organización de espectáculos artísticos y recitales. — e) Importación y exportación en general. Plazo: 30 años a contar desde la inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Capital social: $a 50.000. — Administración: Por los socios "gerentes". — Firma conjunta. — Representación legal: Los socios gerentes. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 800 — Nº 15.471

COPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Martínez, español, nacido el 16 de octubre de 1930, comerciante, casado, C.I. 2.855.321, domicilio Aviador Gadda 813, El Palomar, Bs. As.; Raúl Manuel Trucco, argentino, casado, nacido el 21 de noviembre de 1939, comerciante, C.I. 4.416.738, domicilio Güemes 4095, 15 B, Capital. — 2º) Instrumentos privados del 23 de julio de 1984 y 22 de agosto de 1984. — 3º) Denominación: COPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Güemes 4095, 15 piso B, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de naftalina y productos de limpieza en general, así como ejercer la representación de empresas afines con el objeto social. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — 8º) Gerencia: A cargo de ambos socios. — 9º) Representación: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Gerencia.
$a 616 — Nº 15.474

CHMABORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Escritura del 3 de agosto de 1984 pasada al folio 1341 del Registro 13 de la Capital Federal. — 2º) Juan Manuel Cerredelo, cede a favor de José Luis Lelio, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. 16.558.949, industrial, domiciliado en Avellaneda 1687, Capital, diez cuotas de 1.000 $a que tiene en Chambord Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1984, bajo el Nº 1460, Libro 84 de S.R.L. — 3º) Precio de la cesión: 10.000 $a.

La Gerencia.
$a 308 — Nº 15.477

ELEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Carlos Alberto Pres, argentino, soltero, 41 años, C.I. 4.238.510, Libertad 244, Martínez, Prov. de Bs. Aires; Raúl Micha, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, C.I. 5.141.238, Vuelta de Obligado 2178, piso 1º C, Capital Federal; Natalio Micha, argentino, casado, comerciante, 37 años, C.I. 5.703.053, Echeverría 2296, piso 18, dpto. D, Capital Federal. — 2) 28 de agosto de 1984. — 3) "ELEMENTOS S.R.L.". — 4) Avenida Cabildo 2092, piso 3º, oficina 10, de la Capital Federal. — 5) El procesamiento, elaboración, industrialización y manufacturación de productos plásticos, termoplásticos, así como la industrialización del cuero y del caucho, incluyendo la fabricación de artículos de marroquinería; la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos destinados a la actividad social. — 6) Diez (10) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 210.000 (doscientos diez mil pesos). — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 59.704

OPTICA BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 3|9|84, Enrique Saúl Bujman cedió gratuitamente (Donación) a Patricia Hebe Bujman las 12.500 cuotas de $a 0,10 cada una por su valor nominal de $a 1.250, quedando colocada en el mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente. Y Martha Susana Feierstein de Bujman, cedió gratuitamente (Donación) a Patricia Hebe Bujman, 12.499 cuotas de $a 0,10 c|u., que tenía por su valor nominal de $a 1.249,90 quedando colocada en el mismo lugar, grado y prelación que tenía la cedente.

La Socia Gerente.
$a 396 — Nº 59.698

MURGUIONDO 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 10 de julio de 1984, en la sociedad "Murguiondo 2902 S.R.L.", se produjo la modificación de la denominación social, reformándose la cláusula primera del contrato social de fecha 18 de abril de 1984, publicada en el Boletín Oficial el día 11|6|1984, por lo cual la sociedad girará bajo la denominación de "MURGUIONDO 2902 S.R.L.", actualmente con domicilio legal en Avda. del Trabajo 6100, esquina Murguiondo 2902, Capital.

El Socio.
$a 308 — Nº 15.493

ALMACENES PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Libertad Balcon, argentina, divorciada, de 43 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 4.263.385, domicilio: Avenida Santa Fe 1970, piso quinto F y María Viviana Shojima Miyagawa, japonesa, de 27 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. número 92.084.490, domicilio Bolívar 857, ambos de Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 3 de setiembre de 1984. — 3) ALMACENES PATAGONICOS S. R. L. — 4) Avenida de Mayo 605, piso doce A. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración y|o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, bazar, menajes, perfumerías, artículos de limpieza. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años, contador a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que les socias suscriben en la siguiente proporción: Libertad Balcon 79.000 cuotas y María Viviana Shojima Miyagawa 21.000 cuotas. — 8) Se designa gerentes a Libertad Balcon y María Viviana Shojima Miyagawa. — 9) Cada socia gerente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 836 — Nº 15.528

LANTERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Norma Susana Corletto, argentina, divorciada, nacida el 7|6|1955, comerciante, domicilio Río Cuarto 4593, Capital Federal, D. N. I. número 11.876.473. — Juan Carlos Fiaad, argentino, casado, nacido el 8|3|1951, comerciante, domicilio: Perú 1642, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.479.265 y Carlos Alberto Alonso, argentino, casado, nacido el 25|12|1952, comerciante, domicilio Avenida Victorica 438, Moreno, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.642.113. — 2) Escritura Pública del 29 de junio de 1984. — 3) LANTERN S. R. L. — 4) Pueyrredón 9 bis. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la confección y fabricación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y de accesorios de las mismas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución del producido de su actividad industrial y de la de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en todo el territorio de la República. — 6) 10 años, contados, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: Norma Susana Corletto y Carlos Alberto Alonso, 20.000 cuotas cada uno y Juan Carlos Fiaad, 60.000 cuotas. — 8) Se designa Gerente a Juan Carlos Fiaad. — 9) Cada socio gerente en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 968 — Nº 15.530

EDICIONES CDH CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Bougarel, argentino, casado, empresario, de 41 años de edad L. E. número 4.415.269, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 768, 9º piso, departamento A, Capital Federal. — Alicia Ester Vázquez, de Bourgarel, argentina, casada, empresaria, de 38 años de edad, L. C. Nº 5.266.561, domiciliada en Avda. Juan Bautista Alberdi 768, 9º piso, Dpto. A., Capital Federal. — 2º) 20 de agosto de 1984. — 3º) EDICIONES CDH - CAPACITACION Y DESARROLLO HUMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Juan Bautista Alberdi 768, 9º piso, departamento A, Capital Federal. — 5º) Editar, publicar y comercializar toda clase de fascículos, periódicos, revistas, diarios, libros, manuales cassettes, discos video-cassettes y películas destinadas a la enseñanza de computación, secretariado comercial, organización y administración empresaria y relaciones humanas y públicas. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Socios Gerentes: Juan Carlos Bourgarel y Alicia Ester Vázquez Bourgarel. — 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 15.533

EDITORIAL LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18|7|984, la socia María Elena Fernández Long, argentina, de 62 años, casada, comerciante, L.C. 4.000.861, domiciliada en Ipiranga 94, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, cedió la totalidad de sus cuotas, diez cuotas sociales, a don Juan Carlos Zaragoza, argentino, de 49 años, empresario, casado, L.E. 5.600.006, domiciliado en Mariano Moreno 666, La Lucila, Pcia. de Bs. As. — Por instrumento privado del 13 de setiembre de 1984, los únicos integrantes de la sociedad, Juan Carlos Zaragoza y María Rafaela Zampino de Zaragoza, adecuaron el contrato original, en lo siguiente: Sede social: Avda. Belgrano 2786|88, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguiente actividades: a) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papel, libros y de revistas. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. — c) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. — Capital social: $a 60.000, representado por 600 cuotas de $a 100 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente forma: Juan Carlos Zaragoza: 500 cuotas; María Rafaela Zampino de Zaragoza: 100 cuotas.

El Abogado - Escribano.
$a 1.144 — Nº 15.562

JEDI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Silvia Miriam Eisbruch, 25 años, casada, argentina, comerciante, nacida el 5 de enero de 1957, domiciliada en la calle Juan B. Justo 5435, piso 2º, depto. 8, Capital, con D.N.I. Nº 12.965.757, y el señor Moniek Sztajn, de 27 años, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 de marzo de 1955, domiciliado en la calle Juan B. Justo 5435, piso 2º, Depto. 8, Capital, con C.I.P.F. Nº 6.630.872, Sociedad constituida mediante instrumento privado el 18 de noviembre de 1982. — Denominación de la sociedad: JEDI'S S.R.L. — Domicilio social: Bolivia 2024, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compraventa al por mayor y menor, distribución de prendas de vestir, imoprtación y exportación de las mismas. — Agropecuaria: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos y demás establecimientos agrarios, ya sea en inmuebles propios o arrendados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. — Plazo de duración: Diez años. — Capital social: $a 3.000. — Se designan gerentes a los señores Silvia Miriam Eisbruch y Moniek Sztajn. — Representación legal: Será ejercida por los socios gerentes en forma conjunta o independiente. — Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 15.573

EL RUBI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que, por instrumento público del 9 de noviembre de 1982 y modificación del 6 de setiembre de 1983, se constituyó El Rubí y Cía. S.R.L., entre Meguerdits Der Parsehian, de 55 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Vieytes 1260, Capital Federal, L.E. número 4.442.583, y Mario Roberto Angeloni, de 33 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Vieytes 1260, Capital Federal, L.E. Nº 8.288.887. — Fecha de constitución: 9|11|82. — Denominación: EL RUBI Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Vieytes 1260, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de Lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (Prode), y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital social: El capital social está constituido por la suma de cuatrocientos pesos argentinos ($a 400). — Composición de los Organos de Administración: La Dirección administrativa y representación de las sociedad, así como también el uso de la firma estará a cargo, indistintamente de todos los socios, con sello de la denominación social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 836 — Nº 15.592

MASVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|3|1984 y 31|8|1984. — Socios: René Poggio, C. I. P. F. 6.979.701, argentino, divorciado, de 50 años, domiciliado en Necochea 250, piso 9, dep. 8, Capital; Guillermo Osvaldo Castillo, C. I. P. F. 3.716.133, casado, de 48 años, domiciliado en Viamonte 12, piso 5, dep. "B" Capital y Gladys Edith Lorenzo, L. C. 1.003.392, soltera de 48 años, domiciliada en Necochea 250, piso 9, dep. 8, Capital, todos comerciantes. — Denominación: "MASVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Florida 165 - piso 3º of. 104, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, en todo el ámbito de la República Argentina, servicios de publicidad y promoción, formación de equipos de venta y capacitación y explotación de empresas editoriales. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 c|u. — Dirección y Administración: Será ejercida por los Sres. René Poggio y Guillermo Osvaldo Castillo, en calidad de Gerentes y el uso de la firma social será en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 704 — Nº 15.600

REGITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 23|7|1984. — Carlos Alberto Ferreiro, vende, cede y transfiere en partes iguales a los señores Osvaldo Juan Estrada, Miguel Angel Ceci, Mario Cayetano Lanza y Rodolfo Daniel Montauti, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea 960 cuotas por la suma de $a 870.008. — Se modifica 7) El Capital se fija en la suma de $a 400, dividido en 4.000 cuotas de 0,10 centavos argentinos.

El Socio.
$a 352 — Nº 15.608

C. Y. M.
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura del 27|4|1984 se formalizó cesión de cuotas y modificación de la claúsula 4º — El socio Luis María Blanc Robbio del capital social que le corresponde, o sea de sus 18.000 cuotas cede 1.800 cuotas en la siguiente proporción: Amalia María del Pilar Blanc Robbio de Schiaffino, argentina, casada nacida el 6|9|1946 arquitecta, L. C. 5 428.566 domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1134, 7º "23", Olivos, Provincia de Buenos Aires 1400 cuotas; y Francisco Héctor Val, argentino, casado, nacido el 4 9 1928, L. E. 4.047.468 ingeniero electricista domiciliado en Cerviño 3884, 8º A", Capital Federal 400 cuotas. — Esta cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas sociales o sea la suma de $a 180. — El cedente transmite a los cesionarios todos los derechos que le corresponden en la sociedad referida. — La claúsula 4º queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: E capital social se fija en la suma de $a 2 000 dividido en Veinte mil cuotas de 10 centavos c|u. suscriptas por los socios en la siguiente forma: el señor Blanc Robbio, dieciséis mil doscientas cuotas o sea la suma de Mil Seiscientos pesos argentinos, el señor Colombo dos mil cuotas o sea la suma de Doscientos pesos argentinos la señora de Schiaffini, mil cuatrocientas cuotas o sea la suma de Ciento Cuarenta pesos argentinos, y el señor Val, cuatrocientas cuotas o sea la suma de cuarenta pesos argentinos.

La Apoderada
$a 968 — Nº 15 497

G. M.
CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) Socios: Eduardo Hugo Giordani, argentino, nacido el 20 de abril de 1956 casado comerciante, titular del D. N. I. número 11.936.124, con domicilio en Arenales 1630, Piso 5º, Dto. "D" Capital Federal; Cesilia Albina Brunelli de Giordani, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1958, casada comerciante, titular del D. N. I. Nº 12 563 181, con domicilio en Arenales 1630, Piso 5º, Dto. D' Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución 30 de agosto de 1984. — 3) G. M. CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Arenales 1630 Piso 5º Dto. "D" Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Extranjero la compraventa construcción explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13 512 y el ejercicio de representaciones, comisiones mandatos, y consignaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directas o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 10.000. — 8) Se designan gerentes a Eduardo Hugo Giordani y Cesilia Albina Brunelli de Giordani por el término de dos ejercicios, darán en garantía la suma de $a 2.500 — 9) La representación legal será ejercida indistintamente y en forma individual por cada uno de los gerentes. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
$a 968 — Nº 15 494

POLIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Domingo Mazzeo argentino, separado, nacido el 24|9|53, comerciante, con D. N. I. número 11.027.252, domiciliado en Campichuelo 678, 1er. piso, Capital y Susana Inés Izquierdo, argentina, soltera nacida el 18|6|52, comerciante con D. N. I. 10.365 669, domiciliada en Campichuelo 678, 1er. piso, Capital Federal. — 2) Constituida el 11|9|84. — 3) POLIMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 2218, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, fabricación reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios sus piezas, repuestos y accesorios equipamientos hospitalarios, integrales, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantías, otorgar avales endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital social: $a 100.000. — 8) Ambos socios gerentes. — 9) Representación legal: sus socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de octubre.

El Contador.
$a 968 — Nº 15.512

TRIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumentos privados de fechas 6 6 83 y 12|6 84, se modificó el contrato social de la siguiente forma: La socia Graciela Noemí Balduzzi de Pérez se desvinculó de la sociedad cediendo sus 500 cuotas sociales de $a 0,10 v|n. c u. por el precio de $a 3.500 a favor de José Hugo Arguiz, argentino, casado, productor de seguros, nacido el 29|4|39, L. E. número 4.280.574, dom. Billinghurst 2172, 6º "A". Capital Federal. — Capital: Cien pesos argentinos, dividido en 1.000 cuotas de $a 0,10 v n. c u.; suscripción 500 cuotas c socio; integración 100 por ciento en dinero efectivo. — Domicilio Social: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, quinto piso oficina 516, Capital Federal. — Objeto: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a aseguradores y asegurables en todo el territorio del país. — A tal efecto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con dicha actividad. — Reformándose las cláusulas 1º, 3º y 4º del contrato social.

La Sociedad.
$a 748 — Nº 15.521

TEXTI BORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Roberto Francisco Pipieri argentino, casado, de 48 años de edad industrial, L. E. 4.138.330, domicilio Galván 2774 - Capital; Adrián Martín Magallanes, argentino, casado, de 33 años de edad industrial, D. N. I. número 8.550.096 domicilio Lavalle 436 - Presidente Derqui - Provincia de Buenos Aires; José Jorge Gutiérrez, argentino casado de 40 años de edad, Contador Público Nacional, L. E. 4.444.220, domicilio Pareja 3941 - Capital. — 2) Escritura Pública del 12 de julio de 1984. — 3) "TEXTI BORD S. R. L.". — 4) Bartolomé Mitre 2391 Piso 2º "G". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la confección y fabricación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y de accesorios de las mismas. — Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución del producido de su actividad industrial y de la de terceros. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Roberto Francisco Pipieri - Adrián Martín Magallanes y José Jorge Gutiérrez. — 9) Cada uno de los socios gerentes forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.
$a 880 — Nº 15.527

SANTA ANITA TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por doc. privado del 28|8|84 SANTA ANITA TRAVEL AGENCY S. R. L. modificó claúsula 4ta. contrato con este nuevo tenor: "Cuarta. El capital social es de 10.150 pesos argentinos dividido en 101.500 cuotas de un valor nominal de diez centavos cada una (pesos 0,10 argentinos), que los socios tienen suscriptos e integrados en esta proporción: 50.678 cuotas cada uno de los socios señores Geraghty y Byrne y 72 cuotas cada una de las socias señoras Fiorani y Gianneo". — Además modificaron cláusula 9a. determinando que en caso de muerte o incapacidad de un socio, los demás socios ejercerán la opción sobre el ingreso o no de herederos o representantes. — Finalmente el Sr. Geraghty Cedió 30.678 cuotas de su capital al Sr. Byrne por su valor nominal de $ 3.067,80 argentinos al contado.

El Escribano.
$a 484 — Nº 15.505

PRIVILEGE CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Por escritura Nº 129 del 4 de mayo de 1984 y Complementaria escritura Nº 232 del 12 de julio de 1984, ante el escribano Jorge Enrique Viacava. — Socios: Daniel Eduardo Korenblit, argentino, nacido 23|11|57, soltero, D. N. I. Nº 13.430.744, comerciante, domicilio calle Virrey del Pino 1507, Capital Federal y Jorge Alberto Maradei, argentino, nacido el 16|9|58, soltero, D. N. I. Nº 12.277.559, comerciante, domicilio calle Llavallol 4941, departamento 3, Capital Federal. — Denominación: PRIVILEGE CALZADOS S. R. L., funcionará en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 15 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: La compra, venta, exportación e importación, comercialización y fabricación de calzados y toda clase de productos y materias primas que tengan relación con el calzado. — Capital: $a 50.000, dividido el 50 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación legal estarán a cargo de los dos socios, quienes actuarán en forma indistinta con el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Domicilio: En la calle Llavallol 4941, piso tercero, Capital Federal.

La Escribana.
$a 924 — Nº 15.538

EMBALAJES H. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que con fecha 3 8 1984 se constituyó una S. R. L. entre: 1) Constituyentes. Carlos Alberto Fulco, C. I. Nº 4.768.769, domiciliado en José E. Rodó 1927, Béccar, Buenos Aires y Alberto Germán Bonitz, C. I. Nº 7.008.825, domiciliado en Bucarelli 2922, Capital Federal. — 2) Denominación: EMBALAJES H.B. S. R. L. — 3) Domicilio: Carlos Calvo 4158, Dpto. 3, Capital Federal. — 4) Objeto: Comercialización, fabricación, importación exportación y|o consignación mayorista y|o minorista de artículos para embalajes. — 5) Duración: 5 (cinco) años. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Dirección y Administración: Ambos socios constituyentes en forma conjunta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de julio

El Gerente.
$a 396 — Nº 15.550

LANNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 82, de fecha 17 de mayo de 1984, la sociedad Lannion S. R. L., ha modificado el contrato social, en la siguiente forma: Primera: La sociedad gira bajo la denominación de LANNION S. R. L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos para el hogar, de producción nacional o extranjeros y de cualquier marca o modelo. — b) Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles destinados a explotaciones agrícolas o ganaderas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 2.000, dividido en dos mil cuotas de $a 1, valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El señor Roberto Luis Vidal: 400 cuotas, equivalentes a $a 400 y la señora Luisa Amalia Rotondo: 1.600 cuotas, equivalentes a $a 1.600. — Sede Social: Se fija en la calle Libertad 262, octavo piso.

El Escribano.
$a 1.408 — Nº 15.539

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ELECTRO-SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que con fecha 3 de agosto de 1984 se constituyó una S. R. L. entre: 1) Constituyentes: Carlos Alberto Fulco, C. I. Nº 4.768.769, domiciliado en José F. Rodó 1927, Beccar, Buenos Aires y Alberto Germán Bonitz, C. I. Nº 7.008.825, con domicilio en Bucarelli 2922, Capital Federal. — 2) Denominación: COMPAÑIA DISTRIBUIDORA ELECTRO-SERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Carlos Calvo 4158, Dpto. 3, Capital Federal. — 4) Objeto: Comercialización, fabricación, importación, exportación y|o consignación mayorista y|o minorista de materiales y equipos eléctricos y|o electrónicos, sus partes y|o componentes y en general todo tipo de materiales afines a instalaciones y equipos eléctricos y|o electrónicos. — 5) Duración: Cinco (5) años. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) Dirección y administración, ambos socios constituyentes, como gerentes, en forma conjunta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Gerente.
$a 572 — Nº 15.549

OPTI DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Panzita, nacido el 13 10 1942, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle La Razón 349, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, L.E. 7.727.907, y don Esteban Torrella Soriano, nacido el 18 7 1940, casado, español, comerciante, domiciliado en Bermúdez 205, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 4.930.912. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — La sociedad se denomina OPTI DOS S.R.L., y tiene su sede social en la calle Sarmiento 1262, piso 1º, departamento A, de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización de instrumentos de óptica y lentes de artículos oftálmicos y de aparatos y artículos de fotografía, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos o médicos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto — La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil, dividido en 100 000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Miguel Angel Panzita: 30.000 cuotas, y don Esteban Torrella Soriano: 70.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción de la sociedad. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quedando designados gerentes de la misma. — Con respecto al uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 1.320 — Nº 15.554

SABATE RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 323 del 20 7 84, Florinda Rodríguez y Barral o Rodríguez de Rey, cede a su consocio Aníbal Luis Salgado las 5.000 cuotas de capital de un peso argentino cada una que posee en la sociedad SABATE RODRIGUEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El efecto de la cesión es desde la fecha de la escritura y por una suma total de $a 30.000.—

El Autorizado.
$a 264.— Nº 59.753

TECNOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 28 de agosto de 1984 (instrumento privado). — 2) Socios: Carlos Gustavo Comeglio, argentino, soltero, de 25 años de edad, D. N. I. Nº 12.548.751, con domicilio en Almirante Daniel de Solier 1087, Capital Federal, de profesión técnico en telecomunicaciones e Isaac Edgardo Cánepa, argentino, soltero, de 22 años de edad, D. N. I. Nº 14.744.338, con domicilio La Pampa 4237, Capital Federal, de profesión técnico electrónico. — 3) Denominación: TECNOMEDICA S.R.L. — 4) Domicilio social: San Luis 3087, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de equipos, repuestos y accesorios electrónicos para uso industrial o médico. — Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución, importación exportación representación, comisión y consignación de los equipos, repuestos y accesorios, patentes de invención, licencias y diseños relativos al objeto indicado. — Servicios: Mediante la prestación de asistencia técnica, asesoramiento, mantenimiento y reparación con relación a los elementos fabricados y comercializados por la Sociedad. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación de créditos en general, con o sin garantía. — La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Plazo: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Dirección y administración: Ambos socios indistintamente quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

$a 1.716 — Nº 15.593

J. R. ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Juan Alberto Cuña, uruguayo, casado, industrial, 14|9|50, D.N.I. Nº 92.171.046, domiciliado en Carlos Antonio López 3651, Capital Federal. — Ramón Medina Araujo, uruguayo, casado, industrial, 6|4|44, D. N.I. Nº 92.299.324, domiciliado en Gral. Artigas 4875, 2º B, de Capital Federal. — 2) 3|7|84. — 3) J. R. ABERTURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Carlos Antonio López 3651, Capital. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación y distribución de muebles, instalaciones aberturas, amoblamientos y artículos para el hogar. — Industriales: Mediante la fabricación de muebles, instalaciones, aberturas y amoblamientos destinados al hogar, oficinas o consultorios. — 6) 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) Juan Alberto Cuña y Ramón Medina Araujo en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma individual indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

El Gerente.

$a 660 — Nº 15.558

GRANELLA ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Vicente Salguero, viudo, comerciante, L.E Nº 3.796.063, 65 años; Rubén Víctor Salguero, argentino, casado, ingeniero mecánico, 35 años, L. E. Nº 7.866.288; Hugo Hilario Salguero, argentino, divorciado, comerciante, 39 años L.E. número4.616....; Jorge Norberto Salguero, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D.N.I. Nº 10.468.246; Antonio Rafael Salguero, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. Nº 3.841.133, domiciliados todos en Avda. de Los Incas 3450, piso 1º C, Capital Federal; el primero de nacionalidad argentina. — 2º) 11 de de junio de 1984. — 3º) GRANELLA ALIMENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. de Los Incas 3450, piso 1º, Dpto. C, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación o industrialización de productos de la alimentación y de helados y confiterías en particular. — 6º) Veinticinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 300.000.— (trescientos mil pesos). — 8º) Con una garantía de $a 3.000 cada uno asumen la calidad de Gerentes para cinco socios. — 9) Uso de la firma social dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.144.— Nº 59.706

METALURGICA LENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de agosto de 1984, se produce en METALURGICA LENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cesiones de cuotas. Cedentes: Moisés Wainish, Jorge León Wanish, Urbanos Luis Vidal; cesionarios: Félix José Lentino, argentino, soltero, 25 años, D.N.I. Nº 12.888.975, empleado, Cabildo 1713, piso 11, Dpto. 22, Capital Federal; Elena Rosa Lentino, argentina, soltera, 29 años, D.N.I. Nº 11.836.402, Cabildo 1713, piso 11, 22, Capital Federal y al consocio Félix Lentino; los cedentes renuncian a su calidad de Gerentes. Capital de la sociedad es de $a 75 005, aportados: Félix Lentino, 60.005 cuotas; Elena Rosa Lentino, 7.500; Félix José Lentino, 7.500. Administración: El socio Félix Lentino en calidad de Gerente por todo el plazo social, con uso de firma social.

El Apoderado.

$a 572.— Nº 59.711

CORPORACION DIAMANTERA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 233 del 19 6 1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 1ª y 4ª del contrato. Nería Larreque Fuentes de Orentlajch cede, vende y transfiere a favor del socio Abraham Raij la totalidad del capital social que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad o sea 10.000 cuotas de $ 1.000 ($a 0,1) valor nominal c|u por el precio total y convenido de $a 1.200.000.—, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Primera: La sociedad se denomina CORPORACION DIAMANTERA SUDAMERICANA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. Aires, calle Tucumán 580. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de $a 1.— valor nominal c|una.

El Gestor.

$a 484.— Nº 59.714

CERAMICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de junio de 1984: Mario Contreras Arancibia, Felipe Alejandro Contreras Ortiz, socios de CERAMICA BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro Nº 14.775, admiten como socios a Mauricio Jaime Contreras Ortiz, chileno, soltero, 22 años, D.N.I. Nº 92.043.965, Triunvirato 3942, piso 6º A, Capital Federal; Blanca Alicia Ortiz de Contreras, chilena, casada, comerciante, 52 años, D. N.I. Nº 92.043.964, Avda. Francisco Beiró 4449, Capital Federal; Juan Angel Pavicich, argentino, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. Nº 6.049.916, Mendoza 3165, piso 4º E, Capital Federal. Reforma de contrato. Artículo 4º) El capital social es de $a 100.000.— Artículo 5º) Asumen la calidad de Gerentes Mario Contreras Arancibia, Blanca Alicia Ortiz de Contreras, Felipe Alejandro Contreras Ortiz, Mauricio Jaime Contreras Ortiz por tiempo indeterminado Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta.

El Apoderado.

$a 704.— Nº 59.708

RUBAFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|6|1984. — Socios: Alfredo José González, casado, fletero, argentino, nacido el 31|3|45, C.I. P.F. 5.272.342, domiciliado en Murguiondo 2379, Gregorio de La Ferrere, Prov. de Bs. Aires; Sixto Barrionuevo, casado, fletero, argentino, nacido el 1º 9|27, L.E. Nro. 4.038.877, domiciliado en Capdevila 1734, Castelar, Prov. de Bs. Aires; Marcelino Damazo Russman, casado, fletero, argentino, nacido el 11|12|40, L.E. Nº 4.576.903, domiciliado en Berlín 2110, Pablo Podestá, Prov. de Buenos Aires; Norberto Pena, casado, fletero, argentino, nacido el 14|3|46, L.E. 4.576.903, domiciliado en Tellier 3427, Capital. — Denominación: RUBAFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Matheu 1902, Capital. — Objeto: Transporte de carga en general. — Capital: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada uno. — Administración y Representación: A cargo del Gerente Norberto Pena en forma individual por el término de 99 años. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Abogado.

$a 704 — Nº 59.772

ARCHISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura privada del 6|4|84 el señor Carlos Honorio Uthurralt, argentino, casado, nacido el 23|7|28, L.E. Nº 4.480.929, de 54 años de edad, domiciliado en Independencia 1851, piso 9º, Dpto. C, de Capital Federal, de profesión transportista, cede y transfiere las 1.000 (mil) cuotas sociales con valor de pesos argentinos uno ($a 1.—) con un valor total de pesos argentinos mil ($a 1.000.—) al señor René Antonio Gilardoni, argentino, casado, nacido el 16|6|35, L.E. número 4.841.574, de 43 años de edad, domiciliado en Pedro Morán 916, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, de profesión transportista. El señor Daniel Roberto Di Bella presta su conformidad a la operación como propietario del 50% restante de las cuotas sociales. El art. 4º del contrato original queda redactado como sigue: "El Capital Social queda fijado en la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000.—), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de un peso argentino ($a 1.—) cada una, correspondiendo a cada socio: El Sr. Daniel Roberto Di Bella la cantidad de mil cuotas y el Sr. René Antonio Gilardoni la cantidad de mil cuotas. Dicho capital está totalmente integrado en bienes según balance inventario que firmado por separado acompaña y forma parte del presente contrato. Los bienes fueron valuados a su precio de costo y adquisición y se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto en los artículos 51, 149 y 150 del Decreto Ley Nº 19.550| 1972 y sus modificaciones". La sociedad se encuentra inscripta con fecha 29 11|83 bajo el Nº 6.478 del Libro 84 de S.R.L. bajo el Expte. Nº 18.725.

El Apoderado.

$a 1.012.— Nº 15.611

DODERA-BIGNOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 10 de julio de 1984. Socios: Carlos María Dodera, argentino, divorciado, ingeniero, de 35 años de edad, con L.E. Nº 7.657.697 domiciliado en Rodríguez Peña 1192, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal; Roberto Rubén Bignoli, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con D.N.I. Nº 7.719.651, domiciliado en Zuloaga 480, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Razón Social: DODERA-BIGNOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 1192, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: La fabricación, venta, distribución, exportación e importación de materiales eléctricos industriales; de productos plásticos, utilizando métodos de inyección, soplado o estrusora; y la representación exclusiva de marcas que produzcan y|o distribuyan los materiales, elementos e implementos relacionados con el rubro a explotar. Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 200.000. Administración: A cargo de Carlos María Dodera y Roberto Rubén Bignoli, en el cargo de gerentes. Uso de firma social: Indistinta entre socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 792.— Nº 15.627

HIDROPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de setiembre de 1984, se constituyó Hidroplast S. R. L. — Socios: Carlos Unia, D. N. I. 4.609.406, domicilio Carlos Basi 54, Haedo, Buenos Aires, casado, nacido el 19 11|1943, argentino, comerciante. — Alberto Luis Unia, D. N. I. 8.254.146, domicilio Chaco 163, Villa Ballester, Buenos Aires, casado, nacido el 9|2|1945, argentino, comerciante y José González, D. N. I. 8.256.068, domicilio Paracas 3852, Pablo Nogués, Buenos Aires, casado, nacido el 19|3|1946, argentino, comerciante. — Denominación: HIDROPLAST S. R. L. — Duración: Treinta años. — Objeto: Servicios para la construcción en general. — Fabricación de aislantes, impermeabilizantes. — Capital Social: $a 50.000. Domicilio: Azcuénaga 80, piso 1º "C", Capital Federal. —Administración: Socios gerentes, individual e indistinta. Gerentes: Alberto Luis Unia y José González. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio.

El Socio Gerente.

$a 704 — Nº 15.673

VIDEO CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Eugenio Blanck, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|10|52, D. N. I. 10.620.160, domiciliado en Tronador 4086, planta baja "1", Capital Federal. — Susana Isabel Kratochvill, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.311.274, nacida el 4 6 56, domiciliada en Tronador 4086, planta baja "1", Capital Federal. — Constitución por contrato privado el 28 de agosto de 1984. — Denominación: VIDEO CONTROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tronador 4086, planta baja "1", Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos. Creación, venta y distribución de programas de computación de uso científico, comercial o recreativo. — Capital Social: Pesos argentinos 40.000. — Participación: Carlos Eugenio Blanck 50 por ciento. — Susana Isabel Kratochvill 50 por ciento. Se integra el 25 por ciento en este acto. Socios gerentes Carlos Eugenio Blanck y Susana Isabel Kratochvill. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$a 484 — Nº 15.680

RASMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6 83. Socios: Juan Carlos Novoa, nacido el 6 5| 1951, casado, argentino, comerciante, D. N.I. Nº 17.507.941 y Stella Maris Calderón, nacida el 31|7 47, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 5.674.268; ambos domiciliados en José Bonifacio 1951, piso 3º, Dpto. 16, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 28|3|84. Denominación: RASMIA S.R.L. Domicilio: José Bonifacio 1951, piso 3º, Dpto. 16, Capital. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución de aceites vegetales y minerales y productos químicos para la industria y el agro. Representaciones y mandatos en general. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Juan Carlos Novoa, con el carácter de Gerente, y por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 704.— Nº 15.659

RESTAURANT YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que José Miguel Estevez cede y transfiere sus 249 cuotas de capital que le pertenecen en: RESTAURANT YAPEYU S.R.L. con sede legal en Maipú 383, Capital, a sus consocios Juventino Vidal entregándole 125 cuotas y a Luis Manuel Medina 124 cuotas. Como resultado de esta cesión el capital de esta S.R.L. queda constituido por Juventino Vidal con 2.240 cuotas, Luis Manuel Medina 2.114 cuotas, Francisco Pardeiro Digón 187 cuotas, María Clementina Castro de Estévez 373 cuotas, José Piñeiro Fernández 373 cuotas, Rafael Lococo 1.058 cuotas, Ramón Montiel 63 cuotas, Angel Luis Cobo 63 cuotas, Alfredo Estévez 1.431 cuotas, Francisco José Mourelle 685 cuotas, Matilde Rosario Luaces de Aurelio 622 cuotas, Osvaldo Tomás Cataldo 187 cuotas, Carlos Alberto Estévez 487 cuotas, Manuel Fernández 606 cuotas y Alicia Clementina Estévez de Carbo 11 cuotas.

El Socio.

$a 528 — Nº 59.806

MEETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Se hace saber que Manuel Juan José López cedió a su consocio Alberto Horacio Sanguinetti las veinticinco mil cuotas que tiene en la mencionada sociedad por un precio de $a 40.000.

La Escribana.

$a [illegible] — Nº 59.823

CONTACTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Torres, César, argentino, casado, nacido el 2|11|43, L. E. Nro. 7.744.678, comercial y financiero, domicilio: Segunda Buenos Aires 424, Temperley y Carlos Alberto Murillo, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 4.448.317, nacido el 22|8|44, domicilio: Florida 835, 3º, Capital. — 2º) 20 de agosto de 1984. — 3º) CONTACTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Florida 835, 3º piso, of. 326, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra venta consignación, distribución, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos metalúrgicos, agropecuarios y textiles. — La prestación de asesoramiento, organización empresaria y consultoría en materia comercial, financiera, administrativa y de comercio exterior, servicio de informes comerciales, y estudio contable de control y gestión de empresas y otras instituciones, impositivo, todo a cargo de profesionales matriculados en la materia, así como la realización de gestiones y trámites ante las autoridades y reparticiones que corresponda. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos Argentinos treinta mil. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. — 9º) Se designan gerentes a los Sres. César Torres y Carlos Alberto Murillo. — 10.) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 1.144 — Nº 15.437

SIALMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Rosa Valenza de Leventoux, nacida el 20|4|54, casada, D.N.I. Nº 11.181.584, Fragata Presidente Sarmiento 17, Capital Federal y Bruno Alfredo Valenza, nacido el 3|4|61, soltero, D.N.I. Nº 14.446.814, Juan B. Justo 1242, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 30|7|84. — 3) SIALMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Julio A. Roca 733, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y distribución de libros. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 — 8) 2 gerentes, que serán los propios socios, por el término de 10 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado

$a 484 — Nº 15.450

DISTRIBUIDORA COMERCIAL PLAZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Rafael Aragón Cabrera, argentino, casado, nacido el 16|7|1911, L.E. 105.551, empresario, domiciliado en San Martín 793, 2º P., Capital; Oscar Alberto Ghezzi, argentino, casado, nacido el 13|7|1947, L.E. 7.595.879, empresario, domiciliado en San Martín 793, 2º P., Capital; Carlos Julián Suárez, argentino, casado, nacido el 8|11|1943, L.E. 4.420.692, empresario, domiciliado en Chile 1124, Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza; y Daniel Edgardo Saudfschi, argentino, casado, nacido el 30|8|1948 L.E. 5.071.593, contador público, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º P. Cuerpo B, Capital; según documento privado de fecha 16 de mayo de 1984; han dejado constituida la sociedad "DISTRIBUIDORA COMERCIAL PLAZA S.R.L.", con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, Cuerpo, Capital Federal; la que tendrá una duración de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta distribución representación y consignación de artículos comestibles y materias primas para la industria de la alimentación y todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía en general; con un capital social de $a 120.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los cuatro socios, en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de ellos, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 1.012 — Nº 15.489

CONIVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº 139 de fecha 17 de julio de 1984. — "CONIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesiones de cuotas en la citada sociedad. Cedentes: Héctor Alfonso Aguilar Héctor Miguel De Luca; siendo los cesionarios Carlos Francisco Heredia (consocio); y Hugo Horacio Zabaleta, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 19 de noviembre de 1945, D.N.I. Nro. 7.768.630, Paso de La Patria 732, piso planta baja C, Valentín Alsina, Prov. de Bs. Aires. — Aumento de capital. Artículo 3º) el capital social es de $a 100.000, aportado por los socios Carlos Francisco Heredia y Hugo Horacio Zabaleta.

El Apoderado.

$a 484 — Nº 59.705

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, situado en Palacio de Justicia, 6to. piso, cita y emplaza a ROBERTO FRANCISCO LACAVA, para que se presente dentro de los 15 días a tomar intervención en autos "Serruya, Donna Ruth y otros c|Lacava, Roberto Francisco s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación. — Publíquese 2 días en Boletín Oficial. — Fdo.: Eduardo M. Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$a 558 e. 18|10 Nº 19.554 v. 19|10|84

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "Cafferata, María Cristina s|tutela", cita por cinco días a don ROBERTO ARISTIDES CAFFERATA SOLANES, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los mismos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 310 e. 18|10 Nº 61.470 v. 19|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Marchesano Arturo J. s|ejecutivo", cita y emplaza a ARTURO JOSE MARCHESANO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — Carlos Alberto Tronne, secretario.

$a 372 e. 18|10 Nº 19.487 v. 19|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Mevopal S.A. s|ejecutivo", a la accionada MEVOPAL S.A., a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. — Publíquese en el Boletín Oficial por un (1) día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 310 e. 18|10 Nº 19.537 v. 18|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados Martyplast de Miguel Martyniuk e Hijo Sociedad Colectiva s|quiebra, incidente de calificación de conducta, expediente 21.483, que se formó el incidente de calificación de conducta, corriéndose traslado por diez días a los fallidos: MIGUEL MARTYNIUK y JORGE OSVALDO MARTYNIUK. Asimismo se dispuso se los cite a estar a derecho, por el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación. Fdo. Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 18|10 Nº 4.202 v. 18|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, cita a GASTON ADOLFO NOGUES para que en el plazo de cinco días comparezca a esta a derecho en autos caratulados Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles S.A. c|Nogues Gastón A. s|ejecutivo expediente Nº 15.130|83, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 18|10 Nº 4.203 v. 19|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha dispuesto en autos: "FERRUFINO TOMAS y otra s| Cancelación"; la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo número 1148987 librado por Banco de Londres y América del Sud el 20|1|82 pagadero el 19|2|82, operación 2175-"142 por pesos argentinos 2.083,50, autorizándose su pago para la última publicación edictual. — Publíquese una vez cada tres días durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Fernando J. Pasqual, secretario.

$a 248.— e. 18|10 Nº 61.457 v. 18|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita por tres días a BEDEKA S. R.L. para comparecer a estar a derecho en autos "Bedeka S.R.L. s|Pedido de Quiebra por Banco Financiero Argentino S.A. bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 372.— e. 18|10 Nº 19.553 v. 19|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que en autos "Acuario S.C.A. s|Quiebra" se ha presentado el señor CARLOS ALBERTO RIZZO solicitando su rehabilitación. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.488.— e. 18|10 Nº 61.444 v. 29|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: Ciancio, Julio Alberto s|quiebra s|inc. de calif. de conducta, notifica al señor JULIO ALBERTO CIANCIO, que en autos se ha resuelto declarar su conducta de culpable y fraudulenta (arts. 235 y 236, incs. 5 y 6 Ley 19.551, en estos autos). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 18|10 Nº 4.204 v. 18|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital cita por cinco días en autos Labal S. A. Cía. Financiera c|Gleichgerorcht Luis Mariano y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 11.337 a LUIS GLEICHGERORCHT y DOROTEA JUDITH DUNKELMAN de GLEICHGEBORCHT para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 341.— e. 18|10 Nº 19.449 v. 18|10|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a PHILIPPE GRASS, PHILIPPE LAMIRAULT, MICHEL COLIN y JACQUES MOINBERG, para comparecer en el juicio "Orbuch, Isaac c|Renault Argentina S.A. y otros s|Sumario" (Expediente Nº 12.380), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 496 e. 18|10 Nº 19.594 v. 19|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1984, se ha decretado la quiebra del señor DOMINGO ENRIQUE CALLA. En la misma se ha designado Síndico al contador Oscar María Provenzano, con domicilio en Cangallo 1751, piso 3º F a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de acreedores, se realizará con los que concurran a la sala del juzgado el día 29 de marzo de 1985, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

18|10 Nº 4.205 v. 24|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Señor: Pedro Francisco González: Notifico a Ud. que en el expediente número 203.828 caratulado: "Abbott Laboratories Argentina S.A. c|González Pedro y|o otros s|Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda sumaria promovida por Abott Laboratories Argentina Sociedad Anónima, por lo que en consecuencia se condena a PEDRO FRANCISCO GONZALEZ y TRANSPORTES AUTOMOTOR VARELA S.A. a abonar a la actora dentro del plazo de 10 días la suma de $a 48.496, con más los intereses tal como se fijaran en los considerandos, incrementándose el monto de la condena desde la época del pronunciamiento, hasta la época del pago, de acuerdo a la variación del precio mayorista no agropecuarios nacionales. Se absuelve de la presente acción a Alejandro Miguel Gulppa, Impulso Cooperativa Seguros Limitada. Las costas a cargo de los demandados perdidosos. Regulo los honorarios del Dr. Héctor R. Trevisan en la suma de $a 10.184, del Dr. Miguel Angel Polo en la suma de $a 5.819, de la Dra. María Isabel Bianchi en la suma de pesos argentinos 2.327 del perito contador Daniel Héctor Iotti en la suma de pesos argentinos 3.394. — II) Haciendo lugar a la excepción de falta de acción interpuesta por Belgrano Soc. Coop. Limitada de Seguros, rechazando por ende absuelto de la acción, con costas a cargo de la actora, regulándose los honorarios del Dr. Jorge Alberto Martínez Arias en la suma de $a 5.092. — III) Absolviendo de la presente acción a Nuevos Rumbos S.A. T.A.C.I.F.I., con costas en el orden causado, por los mismos fundamentos vertidos en la presente causa. Regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Estevarena en la suma de $a 6.110. Notifíquese. (Artículos 1, 6, 7, 8, 9, 22, 47, 49, 61 de la Ley Nº 21.839). — Regístrese. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Horacio Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 2.108 e. 18|10 Nº 61.469 v. 19|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a: JUAN CARLOS DE ROBERTIS, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Morello, Ernesto Silvio c De Robertis, Juan Carlos s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Diego A. Ibarra, secretario.

$a 434 e. 18|10 Nº 19.426 v. 19|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10, de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso. de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ENRIQUE LUIS LOVI para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos Ana c| Lovi Enrique Luis s|ejecución fiscal, expediente 10.375, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 4.206 v. 19|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por tres días en los autos "GUARDO ANA MARIA s|Insanía". Expediente Nº 86.786, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 25 de octubre de 1984 a las 16 hs. en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal 21 lotes de terreno en block en Balneario Los Angeles Partido de Necochea Provincia de Buenos Aires designados como manzana 58, lotes 1, 2, 8, 9, 10 y 12 y manzana 59 lotes 1 al 15 inclusive, con las medidas y linderos que surgen de los certificados de dominio agregados en autos. Inscripción de Dominio 756 del 10|7|50, D.H. Fº 2433 del 27|2|67; D.H. Fº 18.961 del 29|11|78 y D.H. Fº 51.233 del 3|6|82. Registro de Necochea. Adeudan impuestos Inmobiliarios fs 880|882|884|886|888|890|892. Todos los lotes se encuentran desocupados de acuerdo acta de constatación agregada en autos. Base $a 20.000.— en block. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil; todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se pueden visitar libremente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 2.139.— e. 18|10 Nº 61.070 v. 22|10|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos MALAMUTE ISAAC c|MALAMUTE ROSA s|Sucesión, División de Condominio (Expte. Nº 70.078|1983), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1984, a las 14 horas, la Unidad Funcional Nº 24, designada con la letra "J", ubicada en el piso 1º del inmueble sito en la Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 2057 de la Capital Federal, que se encuentra desocupado. La referida unidad funcional, consta de un porch, living-comedor, dormitorio, cocina y baño instalado y un pequeño patio al aire libre, en cuanto al estado de conservación de la misma es bueno, salvo los deterioros normales del uso. La citada unidad funcional tiene una superficie cubierta de 39,69 m2, y una superficie descubierta de 5,80 m2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 45,60 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 2,03% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Deudas: por Impuestos Municipales año 1984 $a 464,37; por O.S. de la Nación año 1984 $a 1.368,98 con más los reajustes que le correspondan por cada concepto y por expensas comunes según el informe del Administrador del edificio obrante a fs. 41, manifiesta que la referida unidad no adeuda al 31 de marzo de 1984 suma alguna en concepto de expensas. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional, los días 23, 24 y 25 de octubre del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base: $a 500.000.— Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 por mil (parte compradora) En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. al suscribir el boleto de compra, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Carmen N. Ubiedo secretaria.

$a 2.604.— e. 18|10 Nº 19.549 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 18|10 - Vence: 22|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|84	OSVALDO MARTINEZ	61.336
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	DALMIRO ROCA	61.354
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|84	RUBEN CARLOS TRABADA	61.351
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|9|84	LUISA ELENA BIANCHI DE RECAGNO	19.310
3	6	Alberto Ugarte	11|10|84	ALFREDO CARLOS METTLER	19.387
3	6	Alberto Ugarte	5|10|84	ADOLFO SICILIANO	61.335
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|84	RAUL OSVALDO MAGNONE	61.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|8|84	FRANCISCO PIACENTINO	61.340
4	8	María del Carmen Aguirre	18|9|84	ENRIQUETA DEL ROSARIO FARIAS DE PERALTA	19.342
4	8	María del Carmen Aguirre	2|10|84	ZUNILDA BEATRIZ GOMEZ	61.370
5	9	Patricia E. Castro	5|10|84	MAURO POLICASTRO	61.347
6	11	Hugo Carrillo	10|10|84	TELMA LORENZA MOLINARI DE PARETO	61.358
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|84	ANSELMA PAULINA DUFOUR DE GUTIERREZ	61.356
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|84	ROSA NUCENOVICH DE BELLER	19.323
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|10|84	EDUARDO LORENZO TRAUT	61.339
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|10|84	LIDIA IRMA BIDAILLET DE BROLLO	61.334
8	15	Adolfo María Repetto	10|10|84	GREGORIA NAVARRO	61.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	JULIAN TORRES	61.408
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	CONCEPCION TERESA ARCARO DE ROMANO	19.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	ERNESTINA MARIA LUIS DE LO CASTRO	61.391
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|9|84	MANUEL JACINTO GARCIA	61.363
9	18	Ernesto D. Julián	10|10|84	ELISA FLORA CAPPAGLI	61.377
9	18	Ernesto D. Julián	10|10|84	DAVID BRAÑA GARCIA	61.329
8	16	Adolfo María Repetto	5|10|84	DOMITILA VILLARIÑO DE CORTES	19.379
10	19	Fernando Martín Racimo	7|9|84	ISALIAS ISAAC GRINSZPAN o GRYNSZPAN	61.357
11	21	Julio Campos	5|10|84	CELIA HERMINIA GODOY Vda. DE BADIN	61.343
11	22	José María Irigaray	10|10|84	IGNACIO SOROA	61.360
11	22	José María Irigaray	10|10|84	ADOLFO MAQUEIRA BONET, ROSA BONET DE MAQUEIRA y OSCAR MAQUEIRA BONET	
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	MERY MARGOT BLAU DE GODOY, DOLORES LEONARDA ARROYABE DE BLAU y RICARDO BLAU	61.388
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|84	MAURICIA CESTER DE TORMO	19.334
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	ESTEFANIA SALMERI DE CANDIA	61.344
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|84	SAVERIA GRIMOLIZZI DE CRAPOLICCHIO	61.312
13	26	María Celia García Zubillaga	11|10|84	SUSANA LUCIA CRIPPA DE AYLLON	19.313
14	27	José Luis Caruso	14|9|84	RENNE JUAYA	61.342
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|84	DOMINGO MARINO	61.411
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|84	ARON ISRAELSON	61.371
15	30	José Luis González	5|10|84	ELSA LEONOR BERGSZTEIN Vda. DE LERECH	61.417
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9|10|84	RICARDO PEREZ y RICARDO MANUEL PEREZ	61.413
17	34	Tristán Bravo	5|10|84	BLANCA LIBERTAD GARCIA DE ALARCON y JAIME ALARCON	61.396
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|84	CARLOS CHAMES	61.414
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|84	LUIS SALVADOR FILIPPELLI	61.397
18	36	María Isabel Millan	9|10|84	QUINTEROS DE MUÑOZ, MARGARITA MARIA ALICIA	61.405
18	36	María Isabel Millan	4|10|84	MANUELA AMELIA GIACOIA	61.367
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|9|84	JUAN CARLOS GHILLINI	61.338
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|10|84	CATALINA SOCOLOVSKY	61.415
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|10|84	ELSA JULIA CASSINELLI DE NOVAS	61.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|84	MORINELLI DE OLIVETO COLOMBA ISABEL	61.369
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|10|84	HECTOR FRANCISCO PONTI	61.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|84	HUMBERTO TITO FESTA y CARMEN PONT DE FESTA	61.331
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|84	FISZEL CHWOJNIK	61.324
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|84	MOHAMED AMDEN y PILAR PALACIOS DE AMDEN	61.311
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|84	MANUEL VICENTE PANGOL PERALTA	61.341
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|10|84	JESUSA FERNANDEZ DE PIÑEIRO	19.389
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|84	MARIA COLOMBA CURTO DE DAVERIO	19.344
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|84	NELSON TOMAS OLIVERA	19.331
21	42	Carlos Alberto Vasquez	10|10|84	FERNANDA MARIA PONTHIEUX Vda. DE ABAL	61.410
21	42	Carlos Alberto Vasquez	4|10|84	OSCAR BENIGNO JORGE y CLORINDA AURORA DE LOS RIOS Vda. DE JORGE	61.409
21	42	Carlos Alberto Vasquez	2|10|84	LUIS MARIA VIDAL	61.399
21	42	Carlos Alberto Vasquez	10|10|84	JOSE CHEQUER	61.392
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|84	HECTOR RAMON FENUCCI	19.307
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|84	NYDIA OFELIA ALVAREZ DE NAPOLITANO	61.418
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|84	HECTOR BELLESI, JOSEFA TESTA DE BELLESI, DINO BELLESI y HUMBERTO BELLESI	61.400
24	48	Ruben H. Malatesta	5|10|84	LUIS DE RUVO	61.375
24	48	Ruben H. Malatesta	5|10|84	VICENTE D'AGOSTINO	61.402
24	48	Ruben H. Malatesta	9|10|84	JOSE CIOCCIA	61.394
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|10|84	MIGUEL ANGEL MAREQUE	19.332
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8|10|84	ABEL VERGALLITO	61.412
25	50	Marta Eugenia Giraudy	8|10|84	ERNESTO CHABETAI TOBAL	61.376
25	50	Marta Eugenia Giraudy	9|10|84	ALBERTO ANTONIO CREMONA	61.365
26	51	Julio César Dávalos	11|10|84	AMALIA PAULINA LISSA DE CERVERA	19.349
26	51	Julio César Dávalos	3|10|84	SIMON COEN	61.366
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	LUIS PEDRO RATTI y ADA LUIS DIBUR DE RATTI	61.352
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|84	ERNESTO JOSE SINGER	61.368
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	TERESA BALBINA BINAGHI o BINAGHI DE TOGNI	61.348
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|84	LUISA ROSA RESTELLI DE PELLEGRINI	61.353
28	56	Daniel Ruben Tachella	10|10|84	BRAULIO RAUL BILBAO	61.407
28	56	Daniel Ruben Tachella	2|10|84	PABLO BERENSTEIN	61.332
28	56	Daniel Ruben Tachella	9|10|84	ERNESTO VICTOR SESSA	61.333
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|84	ROSA SCHTARKMAN	61.416
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|10|84	FRANCISCO GONZALEZ	61.346
29	58	Marta Amelia Buro	5|10|84	ARMANDO GARCIA	61.406
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|84	ALEJANDRO KURYLUK	61.395
30	60	Ester Riesel	10|10|84	ROSA CATALA	61.393
30	60	Ester Riesel	20|9|84	OSCAR ROSENDO CERVO	61.404
30	60	Ester Riesel	4|10|84	WENCESLAO NESTOR DOMINGUEZ	19.330

e. 18|10 Nº 198 v. 22|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días en autos: "SISARA SASIFAI s|quiebra", Expediente Nº 41.204|83, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 29 de octubre de 1984, a las 9.30 hs., en la calle Pedro Lozano 4336, de la Capital Federal, donde se exhiben los siguientes bienes: Un escritorio de madera en mal estado, un conjunto de alrededor de 50 metros de

madera de distintos tamaños, un conjunto de atados de tablillas, un camión De Soto año|61 —patente 462.740— chocado con tapizado deteriorado, tres sillas en mal estado, una mesa de trabajo, una báscula de pie de 600 kgs., un monopatín para el transporte de mercadería, un lote de siete paquetes de rollos para máquina de calcular, nueve artefactos pendientes del techo de luz fluorescente, una guillotina marca Perfecta, una cuchilla de la guillotina, una caja de hierro marca Basch Hnos. de dos puertas de 1 x 1 mts. de base de madera, tres matafuegos marca Albatros, una mesa de fórmica en mal estado, tres aparatos interruptores blindados marca Atma, una heladera marca Turena, un perchero de pie, una máquina de escribir marca Lexikon 80 en buen estado, una máquina manual marca Olivetti Multi-Suma, seis escritorios algunos de madera y otros de metal, dos aparatos de teléfono, tres mesitas de máquina de escribir, ocho sillas en buen estado, dos armarios metálicos con puertas corredizas, tres armarios de metal de 2,20 x 1,10, un armario de madera de 4 2,50 x 0,50 con puerta corrediza, dos sillones de cuerina, un artefacto de luz fluorescente para cinco tubos y cuatro de dos tubos, un aplique de luz y un archivo metálico de cuatro cajones. — La venta se realizará en lotes, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate y entrega de los bienes previo pago total del precio. — Todo en el estado en que se encuentra.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 2.046 e. 18|10 Nº 19.581 v. 19|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente Nº 8.182|81 "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|Kipershmit, Carlos A. s|Ejecutivo", que el martillero don Eduardo E. Shaw (Tel. Nº 86-1056) rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el 30 de octubre de 1984, a la hora 12.30, las siguientes acciones: de la empresa "Rodolfo C. Briozzo S.A." Título Nº 18, acciones Nº 72.000.001|90.000.000; Título Nº 20, acciones número 125.000.001|140.000.000; Título Nº 14|2, acciones Nº 28.000.000|30.000.000; Título Nº 28|1, acciones Nº 860.000.001|935.000.000 y de la empresa "Ventes S.A.": Título Nº 7, acciones Nº 3226|3425 y Título Nº 8, acciones Nº 3426|3655. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.116 e. 18|10 Nº 61.490 v. 19|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MEJICO 2017 c|HUBERMANN ANNA LISS y otras s|Cobro de expensas" (Expte. Nº 191.834), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 29 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Tacuarí 641|647, Capital, el departamento unidad 17, letra "B" del piso 4º de la finca situada en la calle Méjico 2017 entre Saranu y ...cón de la Capital Federal. Según constatación de fs. 83 se encuentra ocupado por una persona que dijo ser familiar de las propietarias. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 53, Parcela 30, Matrícula Nº 10.436|17 de Capital. Deudas: O.S.N., $a 4.453,48 (fs. 50); Impuestos Municipales, $a 730,48 (fs. 53); Expensas comunes, $a 5.863,00 (fs. 81). La unidad consta de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación. Todo ello conforma una superficie total de 28 m2 62 dm2. Porcentual, 3,08 %. Condiciones de venta: Base, $a 68.675,33. Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley, 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y al mejor postor en dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.860 e. 18|10 Nº 19.552 v. 22|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|CASTRO RAUL y otro s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 130277|80), que el martillero C. D. Salini, rematará el 22 de octubre de 1984, a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Liniers 1525 de Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires (edificado sobre el lote 23 de la manzana 29 de 200,65 m2. N. Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 14, Manz. 14 dd, Parc. 23. Sin Base, al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Carlos Mario Piccardo, como inquilino, quien no exhibió contrato, haciéndolo con su esposa, dos hijos, su yerno y dos nietitos. El inmueble consta de jardín al frente, pequeño living, 3 dormitorios, comedor diario, baño y cocina instalados, pequeña habitación para trastos, galería y fondo y en la terraza otra habitación. Podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires 10 de octubre de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 1.116.— e. 18|10 Nº 61.487 v. 19|10|84

Nº 23

Juzgado Esp. Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADO c|MELLA JORGE DONATO s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 218.107, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de octubre, a las 13 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca con todo lo plantado y adherido al suelo ubicada en la calle Dr. Juan F. Aranguren 4131, entre Gualeguaychú y Sanabria de esta Capital, matrícula 1-73069 compuesta de 2 plantas, frente de rejas jardín, cochera, hall, living-comedor con hogar a leños, comedor diario, cocina, baño y pieza de servicio patio y jardín; accediendo a planta alta por una escalera de roble donde se encuentran cuatro dormitorios, tres baños, patio y terraza; todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Se visita lunes y martes de 15 a 18 hs. Base $a 648.743,76. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil; todo en efectivo. Deudas municipales a fs. 88, O.S.N. a fs. 84 y 85; ambas sujetas a reajuste. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.116.— e. 18|10 Nº 19.548 v. 19|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MUÑOZ y a doña CRISTINA ACOSTA DE MUÑOZ, para que tomen intervención en los autos: Blanco Jesús Angel c|Muñoz Alberto Antonio y otra s|Cumplimiento de Contrato (Expediente Nº 99.488), dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 744 e. 16|10 Nº 61.264 v. 18|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. DOMINGO SIMONE y de Da. ANGELA DOMINGA LOMBARDI DE SIMONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 310 e. 16|10 Nº 15.361 v. 18|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las(s) edición(es) del 20|9|84 al 24|9|84.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14 394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray secretario.

$a 186 e. 2|10 Nº 5. 605 v. 21|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9|84.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días, a ANA JULIA IDA GONZALEZ y MARIA CRISTINA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Moreno Mario y otro c|González, Ana Julia Ida y otras s|Rendición de cuentas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. José Luis González, secretario.

$a 434 e. 17|10 Nº 61.374 v. 18|10|84

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos: "Dobarro Jaime Hipólito c|Miguel Lorenzo s|Suc. s|escrituración", cita y emplaza a ALCIRA BLAS y a HECTOR MIGUEL Y BLAS, para que comparezcan a los autos y contesten la demanda dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausente para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 372 e. 17|10 Nº 61 403 v. 18|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. KATHCHEN DOROTHEE ROSALIA TOPFER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Carlos Horacio Peuriot Bauché, secretario.

e. 16|10 Nº 4.188 v. 18|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: PICARELLI JUANA y otro s|cancelación de certificado", ha decretado la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 218.416 por la suma de $a 33.999,38 emitido por el Banco de Boston, Sucursal Entre Ríos a nombre de Juana Picarelli y|o Horacio Luis Larocca, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 4.650 e. 15|10 Nº 61.173 v. 2|11|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil de "GERARDO PETRELLA". Síndico: Dr. Héctor González Warcalde, con domicilio en Uruguay 634, piso "11", a quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de créditos hasta el 21 de diciembre de 1984. En caso de corresponder Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1985, a las 9.30 hs. Intímase al concursado a fin de que dentro de las 24 hs. de notificado ponga a disposición del síndico todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del concursado a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacerle pago, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 hs constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 16|10 Nº 4.189 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Héctor Tocarello como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Tocarello Héctor s|Ejecutivo". Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, emplazándose al demandado HECTOR TOCARELLO, para que dentro del quinto día tome en autos la intervención que corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial que lo represente. Fdo.: Ottolenghi Fernando, Juez.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 558 e. 17|10 Nº 19.339 v. 18|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BORYCO S.R.L. con domicilio en Padilla 620|22, Capital Federal. Se ha designado síndico a doña Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 (6º D) de esta ciudad, debiendo los señores acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1984. Se ha fijado el día 19 de marzo de 1985, a las 10 horas, como fecha de celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.550 e. 11|10 Nº 61.056 v. 18|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 interinamente a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que se ha decretado la quiebra de ISMI S.A. con fecha 29 de agosto de 1984, habiéndose designado síndico al contador Omar A. García con domicilio constituido en Independencia 401 a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1984, señalándose la audiencia del día 8 de marzo de 1985 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551 la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|10 Nº 4.190 v. 22|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan A. Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica que con fecha 26 de setiembre de 1984 se decretó el concurso civil de don FERNANDO MEIJIDE, siendo designado síndico el Dr. Juan Carlos Couso con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, Dpto. 9; habiéndose fijado el plazo hasta el día 13 de diciembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos. La Junta de Acreedores, de corresponder, se fijó para el día 9 de abril de 1985, a las

9.30 horas en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél, para que sean puestos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|10 Nº 4.192 v. 22|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en la causa: "COHEN JAIME s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a tenedores de certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 83.891 por la suma de $a 56.197 emitido por la Caja de Crédito Versalles Coop. Ltda. a fin de deducir oposición a la cancelación ordenada. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.720 e. 4|10 Nº 17.591 v. 25|10|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días, que se ha decretado la quiebra de: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA.", habiéndose designado Síndico al Banco Central de la República Argentina en la persona de sus representantes Dres. Antonio Horacio Marín y Amílcar Ramón Nicolini, quienes constituyeron domicilio en Sarmiento Nº 2232, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1984. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena, a los que lo hicieron, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Señálase el día 5 de marzo de 1985 a las 9 horas como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores sujeta al recaudo previsto por el art 261 de la Ley Nro. 19.551.

Los componentes del último Consejo de Administración de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (conf. art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires setiembre 20 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 11|10 Nº 4.162 v. 18|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DIANAMA S.A." habiéndose designado Síndico al Cdor. Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, P.B "F" Capital Federal a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1984. — Señálase la audiciencia del día 1º de marzo de 1985, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquéllos so pena a los que lo hiceren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndicos sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 11|10 Nº 4.163 v. 18|10|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de: "GATTO, FRANCISCO ANTONIO", que el Síndico actuante en la misma es el Cdor. Enrique Antonio Figini, con domicilio en Avda. Alvear 1891, piso 1, Ofic. 107|8. — Se intima a todos los que tengan bienes del fallido, como así documentos, para que los entreguen al Síndico y para que no efectúe pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos a los que lo hicieren, no exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando al Síndico la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. arts. 235 inc. 1) y 11), y 236, inc. 6º de dicha Ley). — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 11|10 Nº 4.164 v. 18|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HANONO MOISES s|quiebra", Síndico Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2242, 2º piso, B. — Fíjase el día 21 de noviembre de 1984, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia del día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 310. Publicación: Comienza 16|10. Vence: 18|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|84	ANA MARIA CAREA DE GARRUBA	61.201
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|84	EMILIO ENRIQUE MALDONADO	61.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|9|84	ALDO LUIS COMUZZO	61.185
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|9|84	FANY O FANNY BORENSTEIN DE POLIAK	18.958
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|84	IRENE JUANA BRUSA	18.885
2	4	Horacio Roberto Granero	27|3|84	FAGNANI OSVALDO ALBERTO	61.155
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|84	EUGENIO RICARDO PIETRAFESA	61.168
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|84	MANUEL SOBRADO	19.008
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|84	BERTA LIPSZTADT	61.178
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|10|84	CARLOS JOSE ROSSI	61.208
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|10|84	RUBEN DARIO RAMIREZ GONZALEZ	61.132
6	11	Hugo Carrillo	24|9|84	MIGUEL MESA	61.166
7	13	Rolando Hugo Falke	27|9|84	FRANCISCO WEIMANN	19.080
7	13	Rolando Hugo Falke	2|10|84	JUANA CORTES DE CANABAL LAPIDO	61.213
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|10|84	ALFREDO COSTA ARTAL Y ANA RUSSO DE COSTA ARTAL	61.176
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|84	ERNESTO FERNANDO SEGUNDO BATTAFARANO	61.170
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|84	MARIA ASUNCION ROSANO DE MURATORE	61.190
8	16	Adolfo María Repetto	4|10|84	RICARDO SMITH	61.145
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|84	GENARO JOSE DE SAN TIBURCIO O GENARO JOSE SOTOLONGO	61.189
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|84	NELSON EDGARDO BELEN	61.187
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	MARIA GROSSO DE GRECO	19.079
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|84	GENARO SAVOCCHIA	61.177
9	18	Ernesto D. Julián	5|10|84	SARA KOHAN DE LISCHINSKY	18.873
10	19	Fernado M. Racimo	3|10|84	RICARDO SAINZ O SAINZ PEREZ	18.839
10	20	Avelino Rolón	3|10|84	ESTEBAN ALBERTO PERILLI	61.200
10	20	Avelino Rolón	17|9|84	ANTONIO COLOPERA	61.199
11	21	Julio Campos	2|10|84	JULIA EMMA DE JUANE DE BARDONI	18.853
11	21	Julio Campos	3|10|84	EDMUNDO GUADENZIO FASSA	18.848
11	22	José María Irigaray	28|9|84	GRACIOSA PIDOTO VDA. DE LAVEZZI Y CELSO ANTONIO LAVEZZI	61.171
11	22	José María Irigaray	3|10|84	MARINA MOLINA DE MARTINEZ	61.157
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	ROBERTO ARTURO CARAVIAS	61.203
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	EUSEBIO VAZQUEZ GUIMIL	61.152
13	25	Fernando B. Menéndez	5|10|84	JUAN CARLOS BERISSO	19.029
13	26	María Celia García Zubillaga	5|10|84	ENRIQUE BOLTSHAUSER	61.133
14	27	José Luis Caruso	8|10|84	JOSE MAGNETICO	61.131
14	27	José Luis Caruso	4|10|84	FLORENCIA ELIDA CASADO DE PINTO	61.174
14	28	Guillermo C. Mercado	19|9|84	PASQUALINI JUAN LUIS	61.196
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|84	BENITA PEREZ DE VAZQUEZ	18.962
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|84	ABRAHAM SANDEL	18.894
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|10|84	MERCEDES MARIA FIGOSECCO DE SOLER	61.181
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|8|84	ISIDORO AVELINO VICTORERO	61.136
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|8|84	LORENZA GIMENEZ DE MASTRONARDI	61.210
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|10|84	ROSALIA SOBEL DE BLATT	61.212
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|10|84	JOSE GOMEZ Y MARIA MANUELA CASTRO DE GOMEZ	61.195
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|10|84	CANDIDA TRIGO DE VARELA	61.186
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|84	FORTUNATO MATEO SCHIAFFINO	18.986
17	34	Tristán Bravo	5|10|84	ALFREDO MARTINEZ NEIRA	61.197
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|84	ISABEL PAZ DE ALONSO RODRIGUEZ	18.834
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|84	JOSE TITO BOTTO	61.211
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|84	TOMAS AMERICO BRUZONI	18.919
18	36	María Isabel Millán	25|9|84	DOLORES ANA CREVELLONI DE SOUSTIEL	61.169
18	36	María Isabel Millán	8|10|84	ERNESTINA ELVIRA GONZALEZ DE GRANDI	61.165
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|10|84	RAFAEL HIPOLITO SIRVEN	61.183
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|84	FELISA AMELIA NAON DE AGUIRRE	18.933
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|84	ALDERICA ZEPPONI DE NEROLI	61.151
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|10|84	ARMANDA CAMPBELL DE ABAL Y LEOPOLDO ABAL	18.983
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	VICTORINO MARIA PEREZ PENA	18.886
20	39	Luis José Carballido	4|10|84	ATILIO GERMANO	61.175
20	39	Luis José Carballido	5|10|84	FRANCISCO CARLOS DATTILO	61.148
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|84	NATALIO KOLKER Y SOFIA KOLKER VIUDA DE KOLKER	19.062
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|10|84	ANA MARIA RODRIGUEZ VDA. DE TOSCANA	18.967
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|9|84	GENARO CERRELLA	19.041
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|84	JOSE FAINSZNAIDER	18.847
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|84	TERESA ELISA POZNER DE DURGIN	61.172
23	45	Ana María Benventano	5|10|84	ZACARIAS FRIAS	61.198
23	45	Ana María Benventano	12|9|84	CAVAZZA CARLOS NICOLAS	61.180
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|84	FILOMENA PALETTA VIUDA DE PANTUSO	61.162
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	HORACIO REINALDO OCHOA	18.869
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|9|84	ARTURO DE LUCA	61.134
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|84	MARCHESIN DE GARBUIO HONORINA	61.193
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|84	ALFREDO MUSLERA	61.163
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|84	ERNESTO JORGE CASTELLO	18.916
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|84	FRANCISCA POLIZZI DE STANCANELLI	18.866
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|84	AGUSTIN ASURABARRENA	18.993
25	50	María Eugenia Giraudy	4|10|84	RUFINO JUAN CARLTON RUTTER	61.202
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|84	EUGENIO TORTORA	61.188
25	50	María Eugenia Giraudy	8|8|84	DOMINGO BARBERIO	61.161
25	50	María Eugenia Giraudy	18|9|84	MANUEL CHAVES	18.872
26	51	Julio César Dávolos	8|10|84	ALICIA SOLE DE RAPELA	18.835
26	51	Julio César Dávolos	8|10|84	ROSARIO SCALISI	61.135
26	51	Julio César Dávolos	4|10|84	HORACIO ENRIQUE AMARANTE	18.871
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	LIVIA SILVIA POLIO DE COBUCCI	61.167
27	54	María Isabel Di Filippo	27|9|84	MARIA CARMEN RODRIGUEZ LAMA	61.144
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|84	FEDERICO LEONARDO QUANTO	61.156
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|84	MARIA HILDA D. BURRIER SCHUBERT VDA. DE ACHAVAL	18.844
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|84	LUIS POMBO	61.184
30	59	Santiago González Balcarce	5|10|84	CATALINA DORA OLGA VASTA y ELENA MARIA BRIGIDA VASTA	18.887
30	59	Santiago González Balcarce			

e. 16|10 Nº 196 v. 18|10|84

la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley 19.551). — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1984 y 6 de febrero de 1985.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 11|10 Nº 4.165 v. 18|10|84

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, tramita la cancelación de la letra de cambio Nº 2.329, emitida por el Banco Comercial del Norte S.A. con fecha 3 de julio de 1984 con vencimiento el 20 de agosto de 1984, por la suma de $a 1.315.000.— cuya libradora beneficiaria es la firma Industrias de Maíz S.A. y cuyo girado es el Banco Comercial del Norte S.A. Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S.S. si correspondiere. Publíquese por quince días.

Buenos Aires setiembre 12 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 4.650.— e 8|10 Nº 17.913 v. 29|10|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAMUT S.R.L. Síndico, contador Claudio Eugenio Sánchez Reulet, con domicilio en Lavalle 1567, piso 7º, oficina 710, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1985, a las 10 horas Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19 551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Mónica Susana Maura, secretaria.

e. 15|10 Nº 4.179 v. 19|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SCOTLEN S.A."; que es síndico de la misma el contador Julio César Fernández, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., of. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 29 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley concursal el 15 de febrero de 1985 y el que se refiere el art. 40 el día 8 de marzo de 1985. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|10 Nº 4.193 v. 22|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, MANUEL y otra s|Cancelación de título" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de agosto de 1984... Por presentado, por parte y constituido el domicilio procesal indicado. Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a 75.089,71 monto del certificado Nº 5528098 6 serie 9014 correspondientes $a 63 470 en concepto y capital y $a 11.619,71 por intereses a devengarse en el período de depósito. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado contra el Banco Nación Argentina Sucursal Luis María Campos, Nº 5.528.098 Serie 9014, librado a favor de MANUEL DIAZ y ARGENTINA FRANCO, con vencimiento el día 22 de agosto de 1984, a una tasa nominal anual de 190,92 % y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec.-Ley 5965|63 y art 4º de la Ley 20.163). Notifíquese a la entidad emisora mediante oficio. — Firmado: Sergio A. Villamayor Alemann, Juez. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 11.625 e. 8|10 Nº 18.047 v. 29|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días la quiebra de PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA S.A.I.C. y F. — Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Avenida Córdoba 373, piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1985, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 17|10|84. Vence: 19|10|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|84	JUANA ARCE DE PEREZ	61.252
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|84	ANGELA LUISA MAZZARONE DE POSTMA	61.283
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|84	MARINO DOBRICICH	19.213
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|84	MARIO BLAS MARCHESINI	19.090
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|9|84	GUIDO CESAR PERCOSSI	61.241
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|84	SANTOS CARLOS COZZOLINO	61.238
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|84	MANUEL SENIN	61.276
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|9|84	GUILLERMO ANCIZAR SAMPER	19.138
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|84	ALDO ALCIDES ALVARADO	19.102
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|84	ENRIQUE PACUAL	61.240
3	6	Alberto Ugarte	5|10|84	ALBERTO LUIS TIVALDI y MARIA ELBA TIBALDI DE GARCIA	19.139
3	6	Alberto Ugarte	26|9|84	MARGARITA SLELATT DE YEDID	61.219
4	8	María del Carmen Aguirre	7|9|84	ALBERTO EDUARDO GARCIA	19.103
4	8	María del Carmen Aguirre	6|9|84	FRANCISCO CASUSCELLI	61.244
5	9	Patricia E. Castro	1º|10|84	JOSE MARIO ARIAS y JOSEFA MARGARITA LADO DE ARIAS	19.214
6	12	Lucas Aon	18|9|84	EDUARDO MATEO IGLESIAS	19.262
7	13	Rolando Hugo Falke	28|9|84	JORGE SILVANO CASTRO y LAURA ELISA CUERVO DE CASTRO	61.248
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|9|84	INES DOS SANTOS DA SILVA DE DOS REIS	19.091
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|9|84	SARA MUSA DE DUMAS	61.258
8	15	Adolfo María Repetto	4|10|84	ANTONIO MANCUSO	19.172
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|84	CARMEN GREGORIA SARTOROTTI DE FERULANO	61.228
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|9|84	MAGDA ESTHER VEROCAY	61.227
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|10|84	NELIDA ELENA STEFANAZZI DE ALVELO	61.237
9	18	Ernesto D. Julián	27|9|84	DOMINGO CASUSCELLI	61.243
10	19	Fernando M. Racimo	1º|10|84	ADELINA ELENA TIERNO	19.211
10	19	Fernando M. Racimo	26|9|84	MAGDALENA MUNTANER DE MENDIZABAL	19.201
10	20	Avelino Rolon	8|10|84	MARIA TERESA MANDOZZI DE RUFFA	61.290
10	20	Avelino Rolon	8|10|84	JAIME STEPANCOVSKY	61.239
10	20	Avelino Rolon	4|10|84	NATALIO SPORN	61.229
11	22	José María Irigaray	8|10|84	ERNESTO ALBERTO ICARDI	19.095
11	21	Julio Campos	28|9|84	ANTONIO BROSIO	61.236
11	22	José María Irigaray	3|10|84	JUANA DI PAOLA DE CHIACCHIARI	61.263
11	21	Julio Campos	3|10|84	ABRAHAM GRINBARG	61.267
11	21	Julio Campos	8|10|84	JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ	61.265
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|84	ALEJANDRO KAZANSKI	19.160
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	MARTA ANGELICA NOSIGLIA	19.131
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|84	MARCOS LITVAK	61.256
13	25	Fernando B. Menéndez	2|10|84	ISOLINA GALLINELLA DE SCARPELLI	19.129
13	26	María Celia García Zubillaga	27|9|84	JACOBO JOSE KRULFELD	61.242
14	27	José Luis Caruso	5|10|84	GUMERSINDO CASTRO	61.255
15	30	José Luis González	10|10|84	BRUNO VICENTE PANELLA	61.277
15	29	José Eduardo Russo	27|2|84	AROLDO FORMICA	19.085
15	30	José Luis González	4|10|84	FRANCISCO AVELINO BRUNETTI	61.249
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|9|84	FEDERICO MAXIMO JOSE LEONI	61.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|84	ROSA MARRE DE VIDAL	61.266
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|84	RUPERTO RAMON DIZ	61.253
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|84	RAMONA GARCIA DE ROMERO y NELIDA ROMERO Vda. DE BLANCO	61.234
17	34	Tristán Bravo	9|10|84	MARIA TERESA GENONI Vda. DE CANDA	19.240
18	36	María Isabel Millán	4|10|84	JUAN RODRIGUEZ o JUAN RODRIGUEZ MIGUEZ	61.279
18	36	María Isabel Millán	9|10|84	RESHCA BIRENBAUM DE LESKA	61.275
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|10|84	MARIA GAVI DE FONTAN	19.118
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	AMANDA LIDIA TRINELLI DE CHARDULIAS	19.134
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|84	CARMEN GONZALEZ DE CACABELOS y MANUEL CACABELOS	19.087
20	39	Luis José Carballido	10|10|84	BENJAMIN ALVAREZ	19.150
20	39	Luis José Carballido	1º|10|84	ARMANDO JORGE DI TELLA	61.235
20	39	Luis José Carballido	28|9|84	MARIA ALESSIO Vda. DE TOPPI	61.286
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|84	AMERICO GIORDANO	61.285
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|84	TAURINO FERNANDO PERALTA LUNA	19.122
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|84	JOSE DAIMAN	61.245
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|84	ENRIQUE OSCAR RICCIARDULLI	19.094
21	42	Carlos Alberto Vasquez	4|10|84	BERTA ELISA SCRIVANTI	19.215
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|84	ARTURO DAMELIO o D'AMELIO	61.247
23	45	Ana M. Beneventano	30|5|84	ALBERTO PIETZAK	19.082
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|9|84	ANGEL SALGUEIRO y BELARMINA VEGA Vda. DE SALGUEIRO	19.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|9|84	IGNACIA GONZALEZ Vda. DE PEREZ	61.282
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|10|84	MORDKO FINGERET y|o MORDKO FINGUERET	61.272
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|9|84	MARTHA ELENA REICH DE RASÇOVAN	61.278
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|7|84	ANGEL BARATTA	61.281
26	51	Julio César Campos	4|10|84	PAULINA STIFELBERG	61.284
26	51	Julio César Dávalos	8|10|84	RAFAEL MINICI	61.273
27	53	María Isabel Di Filippo	4|10|84	SARA MARIA MONTEDONICO DE ARZE	61.274
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|9|84	MARIA ESTELA IRUSTA DE IANNACONE	19.140
30	59	Santiago González Balcarce	25|6|84	PEDRO FRANCISCO GRITTINI	19.264
30	59	Santiago González Balcarce	26|9|84	LOMBARDI PASCUAL JOSE VICENTE GABRIEL TARCISIO	61.280
30	60	Ester Riesel	3|10|84	EMIDIO CANTISANI	61.270
30	60	Ester Riesel	8|10|84	LEIVA CESAR BENITO	61.254

e. 17|10 Nº 197 v. 19|10|84

del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Martín L. Bosch secretario.

e. 11|10 Nº 4 166 v. 18|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63, ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|5|84 por la suma de $a 482 517.51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF) Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S A y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981 a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados EDIFICADORA AVENIDA INDEPENDENCIA S. R. L. s| Quiebra, síndico Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3º de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de marzo de 1985, a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 17|10 Nº 4 198 v. 23|10|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 38 comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 8 de octubre del corriente año la quiebra de CAJA DE CREDITO BERNASCONI COOP. LIMITADA. — Síndico el Banco Central de la República Argentina. — Se fija el día 5 de febrero de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico y 6 de marzo de 1985 y 8 del mes de abril del mismo año como fecha en que el síndico deberá presentar sus informes respectivamente (art. 35 y 40 de la ley concursal). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos y/o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley número 19.551).

Buenos Aires, octubre 9 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17|10 Nº 4.199 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio del Sr. LUCHINA, AQUILES R. Síndico: Dr. José Franke con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 979, piso 7º oficina 26. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 20 de diciembre de 1984, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 22 de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 14 del mes de marzo de 1985, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 15|10 Nº 4.180 v. 19|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita por el término de cinco días a SERGIO JAIME LOSZ y DORA KESELMAN de LOSZ a estar a derecho y reconocer firma en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sergio Jaime Losz sobre Cobro Ejecutivo". Exptes. números 8.854, 9.367 y 9.383 bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que los represente y tenérselas por reconocidas en su rebeldía en el caso de incomparescencia. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 744.— e. 17|10 Nº 19.410 v. 18|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40 en autos: "Centrich o Centric German y otra s|cancelación Expte. número 12.430|83 ha dispuesto: Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 2.585.447|2 y Nº 3.429.310 emitidos el 23|9|83 y 7|10|83 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Belgrano el primero y Suc. Urquiza el segundo a favor de GERMAN CENTRICH o CENTRIC e HILDEGARDA KOMERISKI o KOMERICKY por la suma de $a 16.976.32 y $a 5.674.30 con vencimientos el 22|11|83 y 6|12|83 con un interés del 189,20 por ciento anual capitalizado a 60 días. — Publíquese por 15 días consecutivos (Art. 89 Dto. Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 5.580 e. 8|10 Nº 17.956 v. 29|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Midelva, Sociedad Anónima, s|quiebra", Expte. Nº 11.899, comunica por cinco días la quiebra de MIDELVA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1982, bajo el Nº 3414, Lº 96, Tº A, de Sociedades Anónima Nacionales, con domicilio en Pasteur 133, piso 2º B, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Córdoba 1525, piso 14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º—, el día 10 de abril de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Javier E. Fernández Moore, secretario.

e. 16|10 Nº 4.195 v. 22|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1984, se decretó la quiebra de HERIBERTO GIBSON, habiéndose designado Síndico a Enrique Horacio Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, de esta Capital, a quien deberán presentar, los acreedores, las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 1984. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, e intímaselo a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 15|10 Nº 4.181 v. 19|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza a los interesados en el pago de un pagaré de $a 150.000 con vencimiento el 16|1|84, y otro por la suma de $a 310.000 con vencimiento el 15|2|84, por la firma ALEFA S.A a LIDIA ESTER PALMAS. Todo ello en los autos: "Palmas Lidia Esther s| Cancelación de Documentos". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Dado, sellado y firmado en la Sala de Despacho del Juzgado, a los 24 días del mes de setiembre de 1984. — Ana R Cusnin secretaría.

$a 4.185. – e. 4|10 Nº 17.548 v. 25|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Federico Miguel Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ECHENIQUE Y SANCHEZ GALARCE S. A., y que el Síndico designado Roberto Velarde, con domicilio en Lavalle 1773, 8º piso D, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 15 de diciembre de 1984. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vencerá los días 7 de febrero y 28 de febrero, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 28 de marzo de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. Federico Miguel Bargalló, secretario.

$a 2.480 e. 15|10 Nº 18.917 v. 19|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JORGE ALBERTO MATTOS y JORGE PEDRO FOSSATI, como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S.A. c| Mattos Jorge Alberto y otro s| ejecutivo. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Código Procesal 145, 146, 147 y 343, cítese a los señores Jorge Alberto Mattos y Jorge Pedro Fossati, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 682 e. 17|10 Nº 19.338 v. 18|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 cita y emplaza a CARLOS EDUARDO VICTORICA como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Victorica Carlos Eduardo s|ejecutivo. Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el Código Procesal 146, 145, 147 y 343, cítese al demandado de autos señor Carlos Eduardo Victorica, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 682 e. 17|10 Nº 19.336 v. 18|10|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº Uno, cita por cinco días a JUAN M. PEREZ, para comparecer en juicio: Banco de la Nación Argentina c| Corniglia, Héctor Carlos y otro s|Cobro Ejecutivo, Expte. Nº 39.326, C. 265, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Mercedes, Bs. As., 3 de octubre de 1984. José María Palmieri, secretario federal.

$a 434 e. 17|10 Nº 61.345 v. 18|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, MERCEDES HAYDEE c|TCHALIKIAN, ANTONIO s|Sucesión s|Incidente de División de Condominio" Expediente Nº 29.020, se ha ordenado el remate del inmueble de calle Monroe Nº 4084|86|90 entre calles Plaza y Tronador con 9,75 m. de frente por 28,50 de fondo, casa de planta baja, primer piso y sótano en las condiciones físicas y de ocupación que surgen de autos." — Desocupada. — El bien se exhibe los días 25, 26 y 29 de octubre de 1984 de 9 a 14 horas. — La subasta la efectuará el Sr. Juan E Silva Goyeneche el día 30 de octubre de 1984 a la hora 10 en el salón de calle Talcahuano 479 Capital y será con la Base de pesos argentinos 204.592,24. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento y Sellado 0,5 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en ésta Ciudad.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.302 e. 17|10 Nº 19.395 v. 19|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: FERROCOR S. A. s|quiebra s|incidente de subasta, expediente Nº 52.143, que los martilleros José María García Arecha, Mariano M. Espina Rawson y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el jueves 25 de octubre de 1984, desde las 10.30 horas en el salón de la Avda. Rivadavia 1815, piso 1º Capital Federal (confitería Del Molino) los siguientes inmuebles: 1º) Ocho unidades funcionales (con sus respectivas unidades complementarias) ubicadas en el edificio de la Avda. Del Libertador 1771, Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, Buenos Aires, construido sobre terreno designado como Parcela 3 b, de la Manzana 28, con las siguientes medidas y linderos: 49 mts. en su frente al NO sobre la Avda. Del Libertador, igual medida en su otro frente al SE sobre la Avda. Costanera 66 mts. en su costado al NE y en su otro costado al SO, o sea una superficie de 3.234 m2, N. C.: Circ. IV. — Secc.: W. — Manz.: 28. — Parc.: 3b, partida inmobiliaria Nº 13.162, que a continuación se detallan: Unidad Funcional Nº 5, piso 2º (polig. 02-01) Sup. cub.: 78,76 m2 y semicub.: 17,53 m2. — Total: 96,29 m2. — Porcentual: 0,0523 o|ooo. — Base: $a 4.200.000. — Unidad Funcional Nº 6: Piso 2º (polig. 02-02). Sup. cub.: 60,69 metros cuadrados y semicub.: 12,71 m2. — Total: 73,40 m2. — Porcentual: 0,0419 o|ooo. — Base: $a 3.300.000. — Unidad Funcional Nº 9, piso 2º (polig. 02-05). — Sup.4 cub.: 78,75 m2 y semicubierto: 17,47 m2. — Total: 96,22 m2. — Porcentual: —0,0518 o|ooo. — Base: $a 4.200.000. — Unidad Funcional número 10, piso 2º (polig. 02-06). — Sup. cub.: 51,97 m2 y semicub.: 10,38 m2. — Total: 62,35 m2. — Porcentual: 0,0365 o/ooo. — Base: $a 2.700.000. — Unidad Funcional Nº 15, pisos 3º y 4º (polig. 03-03 y 04-03). — Superficie cubierta: 42,83 y 38,98 m2, descub.: 30,55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 114,36 m2. — Porcentual: 0,0499 o|ooo. — Base: Pesos argentinos 4.500.000. — Unidad Funcional Nº 16, pisos 3º y 4º (polig. 03-04 y 04-04). Sup. cubts. 41,78 y 37,90 m2, descub.: 30,55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 112,23 m2. — Porcentual: 0,0488 o|ooo. — Base: $a 4.400.000. — Unidad Funcional Nº 19 pisos 3º y 4º (polig. 03-07 y 04-07). Sup. cubts.: 42,83 y 38,98

m2, descub.: 30,55 m2 y semicub.: 2 m2. —Total: 114,36 m2. — Porcentual: 0,0497 o|ooo. — Base: $a 4.500.000. — Unidad Funcional Nº 20, pisos 3º y 4º (polig. 03-08 y 04-08). Sup. cubits.: 41,78 y 37,90 m2, descub.: 30,55 m2 y semicub.: 2 m2. — Total: 112,23 m2. — Porcentual: 0,0487 o|ooo. — Base: $a 4.400.000. — A cada unidad funcional le corresponden dos espacios guardacoches, uno en planta baja (totalmente cubierto) y otros en el piso 1º (semicubierto), a excepción de la Unidad Funcional Nº 10 cuyos dos espacios se ubican en el piso 1º. — También les corresponden las unidades complementarias (bauleras, en planta baja) I; J; K; L; M; N; O y P respectivamente cuyas superficies aproximadas es de 2,64 m2 c|u. — Desocupadas: 2º Unidad Funcional Nº 17, piso 1º, de la calle General Rodríguez 44, ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — Sup. cub.: 54,87 m2, semicub.: 2,50 m2 y descub.: 5,07 m2. — Total: 62,44 m2. — Unidades complementarias L (baulera) de 1,77 m2 e Y (tendedero) en piso 6º de una sup. descub.: 5,40 m2 2.883, 59 y 13 cien milésimos respectivamente, de porcentual. — Desocupada. — Base: $a 1.400.000 — En todos los casos. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. —

En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: A partir del viernes 12 de octubre y hasta el martes 23 de octubre de 1984, en el horario de 10 a 13 horas los días hábiles y de 10 a 18 horas los restantes.

Buenos Aires, octubre 5 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 8.215 e. 11|10 Nº 18.713 v. 18|10|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio SUIXTIL S. A. I. C. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes, expediente Nº 12.601, que los martilleros Alberto Miguel Toschi, Isaac Joaquín y Joaquín Enriquez, rematarán los días lunes 29 martes 30 y miércoles 31 de octubre y jueves 1º de noviembre de 1984, todos los días a partir de las 9 horas, en el salón de la planta baja del edificio de la fallida sito en Moreno 1475, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Las marcas de propiedad de la fallida a saber: A) Suixtil, 290 Medidas. Las Famosas 90 Medidas Suixtil; Las Famosas 90 Medidas; Las Famosas 190 Medidas; Las Famosas 290 Medidas Suixtil; Las Famosas 290 Medidas; Las Famosas 390 Medidas Suixtil; Las Famosas 390 Medidas; 90 Medidas; Polvextil S (logotipo y letras blanca, negra y azul con fondo de diferentes colores y contorno de lerta), Su; Sul; Sutil; Suixtilan; Suixtilpress; Suixtil 600; Suixtil Centro de Artesanía y Diseño; Til y Tilsuis. — Todas inscriptas en la República Argentina. — Además Suixtil inscripta en las repúblicas de Chile Brasil, Bolivia, Colombia, México, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay y Venezuela. — Base en block: $a 7.000.000,00. — b) Ñaró (guerrero c|lanza, leños s|pulir y lazo). — Ñaró leños sin pulir con lazo). — Ñaró (indio a caballo c|boleadoras), inscriptas en la República Argentina y Ñaró inscripta en las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. — Base en Block: $a 7.000.000,00. — c) Grand Prix, Gran Prix y Grenprix inscriptas en la República Argentina. — Base en block.: $a 7.000.000,00. — d) Apart Exclusivo- Argentinísimo: Criollazo; Freemen; Last Word y Patria, inscriptas en la República Argentina. — Sin base. — Las clases, el número y las respectivas fechas de vencimiento surgen del detalle que obra en autos y del catálogo a disposición de los interesados. — 2º) Furgón Mercedes Benz, dominio C-406.056, título del 16|1|71 chasis con cabina, motor Mercedes Benz Nº 314.948-10-002110, chasis número 310.302-12-002101 y camioneta Pick-up Ford dominio C-050.524, título del 19|5|66, motor Ford número 62343452, chasis Ford Nº KA1JFS-13293. — Sin Base. — 3º) Parte de los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 1|46 cuyo proyecto de loteo obra a fs. 134|152 y 164|214, entre los que se encuentran: Máquina para el fusionado continuo de entretelas con estación de enfriado y mesas laterales de carga y descarga marca Kanneglesser modelo Trasmac UK 12 5,5|10. — Base: $a 2.500.000,00 — Tres máquinas de coser, equipo Reece automático para carteras de camisas — Base: $a 150.000,00 cada una. — Dos máquinas de coser Reece, una para hojal de camisas automatizada Mod. S2-ISBH y la restante para hojal redondo modelo 101-030. — Base: $a 150.000,00 cada una y sin base los siguientes: Gran cantidad de máquinas de coser industriales marcas Pfaff; Singer; Adler; Blind Stitch, Juki; Lewis; Reece y Union Special para diferentes trabajos de confección de la industria del vestido; cantidad de máquinas de planchar industriales Prosperity de diferentes tipos; máquina de cortar telas rectas y circulares Eastman; máquina encimadora de tela; repuestos y accesorios de las máquinas de coser y cortar; trajes; pantalones; guardapolvos; camisas; rollos de tela; recortes de tela; moldes; mesas de trabajo; morsas; agujereadora de banco; ventiladores; estanterías; mesas de corte; utensilios de cocina y comedor; escritorios; mesa de directorios; sillones; sillas; máq. de escribir y calcular; computadoras; fotocopiadora Toshiba; armarios; ficheros papelería; cajas de cartón; muy buenos equipos para consultorio médico y odontológico, etc. — Orden de Venta el 29 de octubre se subastarán las marcas, los automotores y del lote 1 al 264; El día 30 de octubre del lote 265 al 577. — El día 31 de octubre del lote 578 al 917. — Y el día 1º de noviembre del lote 918 hasta terminar. — Los bienes se exhiben en Moreno 1475, Capital Federal, del 20 al 27 de octubre, todos los días, excepto el domingo 21, de 10 a 15 horas. — Venta al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0.5%. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros actuantes. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 5, 6 7, 8, 9, 12 y 13 de noviembre de 1984, en Moreno 1475, Capital Federal, con horario de 10 a 13 horas, bajo apercibimiento de darles por perdidos los importes abonados en el acto del remate. Al cancela el saldo se le fijará a cada comprador día y hora de entrega: ésta última se desarrollará en el horario de 8 a 16 horas, a partir del día 7 de noviembre próximo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$a 12.865.— e. 11|10 Nº 18.703 v. 18|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "ORTIGOSA DANIEL ROBERTO sobre Quiebra" Expediente nº 5819, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 25 de octubre de 1984, a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: Un Automotor Ford Falcon, Rural Standard - Dominio B 1132607 Modelo 1974 - Ford Nº MPLA 12814 - Chasis KA 22 PI 04316, en el estado en que se encuentra y que surge de autos, que se exhibe en Humberto I 2042 Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17.30 horas. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.860 e 17|10 Nº 19.407 v. 23|10|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que el martillero Juan Veter procederá a subasta los bienes que a continuación se detallan pertenecientes a los autos "SASLAVSKY AGROPECUARIA S. A. C. I. F. s|Quiebra" Expediente Nº 9043: una máquina de calcular Lógica 1 = 4 Nº 49042064, una máquina de escribir eléctrica Olivetti Nº 656 92220 y un aparato transmisor y receptor de radio con micrófono sin marca con fuente de alimentación aparte. — Condiciones: Sin Base - Al Contado al mejor postor con más el 10 por ciento comisión del martillero. — Exhibición el día 1º de noviembre de 8 a 12 horas. — Subasta el día 12 de noviembre a las 16 horas, Año 1984. — Lugar Alsina 2762|64.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Javier H. Fernández Moores, secretario.

$a 930 e. 17|10 Nº 61.372 v. 18|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "DE MARCO Y CIA. S.R.L. sobre quiebra", Expte. 7.928, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el jueves 25 de octubre de 1984 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida, entre los que se encuentran: instalaciones, muebles y útiles de oficina; máquina de escribir, calcular eléctricas y manuales; caja fuerte; guillotina de tela; pinzas, etc.; 35.500 metros de telas varias, de seda, lana, poliester, alpaca, cuerina, jersey, algodón, punto smok, franelas, cloqué, viyela, voile, satén, jean, gabardinas, etc.; poleras; ropa para niños: ositos, enteritos, trajes de baño; pantalones; vestidos, etc., que se encuentran en el local de la calle Lavalle 2182, Capital Federal donde se exhibirán los días 18, 19, 22, 23 y 24 de octubre con horario de 11 a 16 hs. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de precio de los lotes adquiridos deberán ser abonados indefectiblemente en las oficinas sitas en Uruguay 911, 1º B, Capital, únicamente los días 26, 29 y 30 de octubre de 10 a 16 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en concepto de seña y comisión en el acto del remate. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los respectivos bienes, siendo el día 6 de noviembre el último día de entrega. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Carlos M. Gentile, secretario.

$a 2.046 e. 17|10 Nº 19.408 v. 19|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "MOLINA ISAIAS c|PALADINO DE FARIÑA CARMEN y otros s|ejecutivo ejecución hipotecaria", Expte. 205.562, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de octubre de 1984 a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Pasaje Nankin 3228 entre Martín Grandoli y Echeandía, Capital Federal. Superficie 180 78 mts.2. Según constatación de fs. 116. Se compone de jardín al frente, comedor, dos habitaciones, baño, cocina, un cuartito, galería pequeña terraza, sobre calle de tierra en regular estado, ocupado por la demandada. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene deudas: Municipales constancia fs. 90|91, Obras Sanitarias fs. 92,93. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 232.082; seña: 30 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Juan T. Buttini Vidal, secretario.

$a 992 e. 17|10 Nº 19.402 v. 18|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 22, comunica por tres días en los autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PEREZ SILVIA CRISTINA y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 6.086|82), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 31 de octubre de 1984, a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo copiador marca Ricoh, modelo D.T. 1200, número 39102753, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, comisión: 10 %, base: $a 3.018,46. Exhibición en Benito Juárez 1949|51, Capital Federal, los días 29|31 de octubre de 1984, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.209 e. 17|10 Nº 19.394 v. 19|10|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio: "DOSA S.R.L. c|FERREIRA RONALDO NORBERTO s|hipotecario", Expte. 218.978, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de octubre a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233: El departamento sito en la calle Avellaneda 1859|61|63|65|67|69|71, piso 8º D, con entrada por el 1863; edificado en torre; mide 36,57 mts.2. Porcentual 0,5.825 %. Consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón, en buen estado y se encuentra desocupado. Se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1984 en el horario de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas. Obras Sanitarias fs. 33|36, Municipales fs. 39|40. Expensas fs. 37 $a 2.098 y por el mes de mayo de 1984 le corresponde abonar $a 361. La venta se efectúa, al contado, al mejor postor, con la base de $a 434.745,25; seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 992 e. 17|10 Nº 19.403 v. 18|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c|CARRIZO HILARIO s|ejecutico Hipotecario", Expte. 180.626, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de octubre de 1984 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: Un departamento designado como unidad funcional Nº 38 del piso 9º y que se señala internamente como letra C, que forma parte del edificio Nº 10, integrante del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio del complejo habitacional Lugano I y II con frente a la Avenida Central Nros. 4975|4979|4983|4987|4991|4995 y 4999 entre calle I y III. El departamento que se subasta internamente está considerado como piso 8º C, según constatación de autos, se encuentra ocupado por el demandado y se compone de tres habitaciones, baño y cocina, en buen estado. Superficie 65,33 mts.2. Porcentual 1,663 %. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales según constancia de fs. 101 de 1980 a 1982 de $a 59.400. Obras Sanitarias fs. 86 desde el 9|8|79 al 13|3|83 de $a 1.951,7960. Expensas según fs. 149, $a 54.972,06. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 35.530,65; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 1.302 e. 17|10 Nº 19.401 v. 18|10|84

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL 1061|73 c|MARLETTA de DEL VALLE AGUEDA s|ejecutivo expensas", Expte. 39.631, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 26 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de octubre de 15 a 17 horas, la Unidad Nº 23, letra B, 4º piso, de la finca Yerbal 1061|73, Capital, que tiene una superficie de 33.82 m2, y porcentual de 2.39 %, desocupada y se compone de un ambiente, baño y cocina. Existen deudas de O.S.N. fs. 102|5 por $a 35.265,42; A.B.L. fs. 109 por $a 545.97; expensas adeudadas por capital $a 13.272,45 y las del mes de setiembre ascienden a $a 2.470,03. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de: $a 41.320; seña: 30 %; comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 1.178 e. 17|10 Nº 19.396 v. 18|10|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN ISIDRO

Nº 14

Juzgado Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Nº 3 de San Isidro, hace saber por 3 días en el juicio "MIUZZI MARIO JOSE c.CASEN CARLOS ISMAEL y otros s|ejecutivo", Expte. 30.456, que el martillero Benjamín Contestábile rematará el día 19 de octubre de 1984 a las 10.30 hs. en el Colegio de Martilleros Rivadavia 578, San Isidro, la Unidad Funcional Nº 8 ubicada en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2278|80 entre Charcas y Paraguay, Cap. Federal, 1er. piso, fondo Ley 13.512 de Prop. Horizontal destinada a oficinas. Desocupado. Sup. cubierta 32,49 ms.cs. Porcentual 3,89 %. Actualmente dividido en dos unidades independientes, cada una con baño y entrada propia. Teléfono por conmutador y dos líneas. Base: $ 114.000 al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Tiene deudas por expensas, rentas y obras sanitarias según consta en el expediente. Títulos en autos. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Puede visitarse días 15 y 16 de octubre de 9 a 12 hs. Hay croquis en el expediente que puede examinarse en el Juzgado y Secretaría actuante.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y por tres días en el Boletín Judicial.

San Isidro, 24 de setiembre de 1984. Eduardo R. Godio Philip, secretario.

$a 1.591 e. 16|10 Nº 19.039 v. 18|10|84

CORDOBA

Nº 2

Orden Juzgado Federal Nº 2, Cba. autos "I.S.S.P.I.C.A. c|FRIGORIFICOS MEDITERRANEOS SACIFIA - Ejecución Fiscal (Expte. Nº 1-I-82). Martillero Carlos Alfredo Pérez rematará 18 octubre próximo, 11 hs., en Sucre 1454, Ciudad de Córdoba: 1º) Fracción de campo ubicada en Estación Ferreyra, Suburbios Sud, Dpto. Capital 100 x 400 ms. sup. 4 has. Matr. 138.883 Capital (11) Mediavilla Bernaldez, Julio; 2º) Lote terreno en Estación Ferreyra, Depto. Capital, desig. lote "B" 102 ms. 35 cms. por 204 ms. 59 cms. sup. 20.939 ms. 79 dms. cdos. Matr. 139.650 Capital (11) Mediavilla Bernaldez, Julio. Bases: 1º) $a 2.520 y 2º) $a 2.638, respectivamente o sus dos terceras partes de no haber interesados por aquellas. — Gravámenes: no tienen. — Títulos: art. 587 C.P.C.N. En ese acto se abonará el 10 por ciento importe de compra como seña más comisión de Ley al martillero (3 %). — Saldo, al aprobarse el remate. — 1º) Tiene algunas edificaciones. Ocupado por tenedores precarios. 2º) Baldío, libre de ocupantes y cosas.

Oficina, 2 de octubre de 1984. — Dr. Luis R. Rueda (secretario.

$a 2.480 e. 11|10 Nº 18.865 v. 18|10|84